

A. IECM

Ven en Tribunal Electoral rezago

Resuelven 6 de 134 casos

Alerta especialista por incremento de inconformidades ante Sala Regional

ALEJANDRO LEÓN

De las 134 impugnaciones que ha recibido el Tribunal Electoral de la Ciudad de México tras los comicios del 2 de junio, sólo ha resuelto seis, lo cual fue calificado por una especialista como una parálisis jurisdiccional y que podría incrementar las inconformidades ante la Sala Regional.

En contraste, el Tribunal aseguró que no está rezagado y que en una sesión a realizarse mañana los magistrados podrían desahogar el 40 por ciento de los expedientes.

En el corte más reciente, el organismo electoral reportó que tres de los asuntos que ha resuelto son sobre la asignación de diputaciones por el principio de representación

proporcional, también conocidas como plurinominales.

Mientras que otras dos son sobre la elección de diputados por mayoría relativa y otro asunto relacionado con alcaldías y concejalías.

En los comicios de Jefatura de Gobierno, ha registrado 29 inconformidades, pero no ha emitido sentencia en alguna.

Xochitl Pimienta, directora del Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales del Tecnológico de Monterrey, consideró que hay una parálisis en el Tribunal ante la cantidad de asuntos sin resolver.

El organismo debería contar con cinco magistraturas, pero opera solamente

con dos magistrados y dos secretarios de acuerdo en funciones de magistrado, ante la falta de nombramiento del Senado.

“Es un atraso de todos los asuntos y en época electoral es mucho más grave, porque si tienen ‘20 asuntos’, pues no se puede declarar la validez de la elección hasta que se acaben todos los asuntos”, apuntó Pimienta.

“Está brutal, eso genera una parálisis y deben de estar trabajando al 100, revisar caso por caso y las sentencias, o sea, no es lo mismo que se divida entre cinco magistrados los casos, entre dos o cuatro, ahora, eso es un problema”.



Ante el nivel de resoluciones y la falta de nombramientos de magistrados locales, estimó que podrían incrementar las impugnaciones ante la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

“Porque es muy fácil que digas ‘oiga, yo no estoy de acuerdo, no está completa la Sala y quiero que mi asunto lo revise la instancia que sigue’”, proyectó.

Consultado al respecto, el Tribunal remarcó que no está detenido y que llevan un avance importante en la revisión de los expedientes.

Detalló que se encuentran en el proceso de sustanciación, el cual incluye verificar la autenticidad de los alegatos o corroborar si las querellas están bien integradas.

Xochitl Pimienta, especialista

“Es un atraso de todos los asuntos y en época electoral es mucho más grave, porque si tienen ‘20 asuntos’, pues no se puede declarar la validez de la elección”.



Impugnan morenistas sobrerrepresentación

ALEJANDRO LEÓN

El acuerdo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) que dio mayoría a Morena en el Congreso local ha generado que integrantes del partido presenten impugnaciones ante el Tribunal Electoral de la CDMX.

Al grupo de inconformes se suman dos simpatizantes del Partido del Trabajo (PT) y dos del Verde Ecologista, quienes también piden que sean tomados en cuenta en las asignaciones de diputaciones.

El 9 de junio, el IECM avaló un proyecto de reparto de diputaciones plurinominales que permitirá al partido en el poder y sus aliados contar con 43 legisladores locales, uno menos de los necesarios para tener mayoría calificada.

Con la modificación, Morena, Partido del Trabajo y Verde Ecologista pasaron de 38 a 43 legisladores, lo que la

Oposición calificó como una sobrerrepresentación.

Tras ello, ex candidatos de dichos partidos recurrieron al Tribunal, al tener un agravio directo.

“Hay impugnación, sobre todo, de los candidatos que fueron afectados y que no ingresaron por parte del Verde y por parte del PT, ellos presentaron impugnación, argumentando que el Tribunal debe de valorar esas circunstancias y lo que están buscando ellos, en todo caso, es que puedan entrar”, apuntó a REFORMA, Eduardo Santillán, representante morenista ante el Instituto Electoral.

“Debieron haber sido una o dos personas (de Morena las que se inconformaron)”.

En total, partidos aliados y de Oposición, así como ciudadanos, han presentado 22 impugnaciones ante el Tribunal Electoral local.

“Todas deben resolverse

en una sola resolución (...) tiene el Tribunal de la Ciudad hasta el 2 de agosto para resolver estas impugnaciones en materia de representación proporcional”, indicó Santillán.

Sugirió que también tienen documentado en el partido inconformidades relacionadas con las acciones afirmativas.

“En el caso de Morena, tenemos, al igual que algunos otros, sobre el criterio de acciones afirmativas, sobre todo, personas de la comunidad LGBT+ que consideran que debe de darse una asignación hombre, mujer y persona no binaria”, apuntó.

Eduardo Santillán,
de Morena

/// Hay impugnación, sobre todo, de los candidatos que fueron afectados y que no ingresaron por parte del Verde y por parte del PT”.



Impugna Rojo de la Vega por segunda ocasión recuento de votos

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La alcaldesa electa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, formalizó una segunda impugnación en contra del recuento total de votos que ordenó el Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

El documento fue presentado ayer en la noche, a menos de dos horas de que se cumpliera el plazo legal de cuatro días para presentar el juicio.

En la demanda presentada ante la sala regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Rojo de la Vega reitera que no existen elementos para que los magistrados locales ordenen la apertura de todos los paquetes ni su recuento, pues no existe una diferencia mayor a uno por ciento entre el primer y el segundo lugar, que es el requisito de ley para volver a contar todos los sufragios.

“No varió en nada los fundamentos y motivos de su acuerdo anterior, básicamente porque no hay precepto legal que respalde el ilegal recuento”, indicó.

En su escrito hace referencia a la presunta vulneración al principio constitucional de exhaustividad, pues los togados no analizaron las actuaciones previas en los distritos 9 y 12, donde se dio contestación fundada y motivada a la solicitud de recuento.

Manifestó que hubo una interpretación incorrecta sobre los precedentes de Puebla y Campeche, pues a diferencia de esos casos, en la Cuauhtémoc no hay pruebas claras de vulneración de la cadena de custodia, boletas falsificadas ni de otras anomalías alegadas por los morenistas.

Asimismo, consideró que hubo una incorrecta interpretación al principio de certeza jurídica donde pone en duda las actuaciones que llevó a cabo la ciudadanía como autoridad electoral en los distritos de la demarcación.

Fuentes de Morena informaron que presentarán un documento de tercer interesado a fin de mostrar pruebas que apoyen la sentencia del tribunal local.

Por su parte, la ex candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia Catalina Monreal informó durante su visita a la colonia Ex Hipódromo de Peralvillo que la batalla legal por la Cuauhtémoc no ha terminado, e incluso aseguró que la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, le dijo: “No dejes de luchar porque en la Cuauhtémoc hubo fraude”.



2024-07-16

Sonia Pérez: recuento de votos en la alcaldía Cuauhtémoc iniciaría el 23 de julio

Autor: Daniela Martínez

Género: Nota Informativa

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/7/16/sonia-perez-recuento-de-votos-en-la-alcaldia-cuauhtemoc-iniciaria-el-23-de-julio-621320.html>

Sonia Pérez, Consejera Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México, detalló que tras la notificación del Tribunal Electoral de la CDMX de realizar el recuento de votos en la alcaldía Cuauhtémoc este se realizara solo en 735 paquetes ya que ya se habían contabilizado 136.

En entrevista con Sergio y Lupita para El Heraldo Radio que se transmite mediante la señal de El Heraldo Media Group refirió que el recuento no lo han iniciado porque la indicación es que una vez que se dio la resolución este se debe realizar nueve días posteriores a que se haya notificado la sentencia y tienen cinco días para realizarlo ya que durante este periodo es posible que se pueda presentar alguna inconformidad.

Sonia Pérez detalló que hoy es el último día para impugnar el recuento

Sonia Pérez detalló que hoy es el último día que tienen para impugnar el recuento, luego de que Katy Monreal denunciara que durante la jornada del 2 de julio hubo irregularidades y durante el conteo de votos que le dieron el triunfo a Alessandra Rojo de la Vega.

Explicó que para ordenar un recuento se necesita una diferencia superior al 1% y que el ejercicio del recuento del voto se hará de manera publica por lo que podrían realizarse transmisiones en vivo.

2024-07-16

[IECM pide ayuda para quitar basura electoral](#)

Autor: Rodrigo Cerezo

Género: Nota Informativa

<https://www.24-horas.mx/2024/07/16/iecm-pide-ayuda-para-quitar-basura-electoral/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) solicitó a los partidos políticos que apoyen con el retiro de su propia propaganda, misma que colocaron durante el periodo de campañas que hasta el momento han sido más de 164 toneladas.

Las autoridades electorales habían registrado que hasta el 10 de julio, el Gobierno de la Ciudad de México retiró de la vía pública 117.31 toneladas de propaganda electoral, mientras que las Alcaldías reportaron ante el IECM que recogieron 46.9 toneladas adicionales.

Mediante oficios enviados a las representaciones de los grupos políticos, el IECM solicitó el apoyo de partidos para el retiro de su propia propaganda, colocada en vía pública durante el periodo de campañas.

Al respecto, señaló que, si bien la normatividad establece como responsabilidad del Gobierno local y alcaldías, los partidos políticos tienen corresponsabilidad junto a sus candidatos de apoyar.

"El IECM ha apelado a la corresponsabilidad que tienen los partidos políticos y sus candidaturas para que cooperen en esta labor, lo anterior de conformidad con diversos criterios jurisdiccionales", informó.

Hasta el 10 de julio, el Gobierno de la Ciudad de México había retirado de la vía pública 117.31 toneladas de basura electoral, mientras que las alcaldías reportaron ante el IECM la recolección de 46.9 toneladas adicionales.

"Toda la propaganda debe ser enviada a centros de reciclaje y tienen que acreditarlo mediante las constancias que éstos emiten, para contribuir a la reducción de la basura en las calles de la Ciudad", indicó el IECM.

2024-07-16

IECM insta a partidos retirar su propaganda

Autor: Redacción Georgina Olson

Género: Nota Informativa

<https://www.imagenradio.com.mx/iecm-insta-partidos-retirar-su-propaganda>

La legislación local establece que gobierno local y las alcaldías deben retirar la propaganda electoral colocada en vía pública y mobiliario, como lonas y pendones, en los siete días posteriores a la elección del 2 de junio, sin embargo, tras retirar 164 toneladas, aún hay este tipo de materiales en el espacio público, por lo que el IECM llamó a los partidos a colaborar para retirarlos.

Si bien la normatividad establece que es responsabilidad del Gobierno de la Ciudad de México y las alcaldías retirar la propaganda electoral de las calles, una vez que ha concluido el proceso electoral, el IECM ha apelado a la corresponsabilidad que tienen los partidos políticos y sus candidaturas para que cooperen en esta labor, lo anterior de conformidad con diversos criterios jurisdiccionales", manifestó el IECM a través de un comunicado.

El instituto envió a las representaciones de los partidos políticos en el IECM oficinas solicitando el retiro de la propaganda electoral colocada en vía pública y pidió que se informe "a las personas candidatas de dicha obligación".

117 toneladas de propaganda ha retirado el Gobierno de la Ciudad de México

Al 10 de julio, el Gobierno de la Ciudad de México había retirado 117.31 toneladas de propaganda electoral, mientras que las alcaldías reportaron ante el IECM que recogieron 46.9 toneladas adicionales.

Toda la propaganda debe ser enviada a centros de reciclaje y los partidos "tienen que acreditarlo mediante las constancias que éstos emiten, para contribuir a la reducción la de basura en las calles de la Ciudad de México", planteó el IECM.

En mayo, el consejero electoral Mauricio Huesca explicó a Excélsior que al gobierno de la ciudad le compete quitar toda la propaganda "de las vías primarias, como Periférico, Circuito Interior y otras, y a las alcaldías retirar la propaganda de las vías secundarias.

SE LLAMARÁ "TARJETA MADRE"

Reciclará Orvañanos un programa

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

Durante casi 10 años, el alcalde electo de Cuajimalpa, Carlos Orvañanos, estuvo fuera de la política capitalina. Sin embargo, a su regreso, declaró que buscó dicho cargo tras encontrar abandonada la demarcación, por lo que ahora una de sus principales propuestas será el programa social "Tarjeta Madre". No obstante, éste parece una réplica de las políticas de bienestar social ya existentes en la alcaldía.

Ante el [Instituto Electoral](#) capitalino, Orvañanos manifestó que "Tarjeta Madre" dará apoyo económico a madres de familia y acceso gratuito a servicios de salud, así como becas para infantes que asistan a las estancias infantiles que también abriría el gobierno del panista.

Aunque la iniciativa aparenta resolver varias necesidades, estas ya son cubiertas por la propia alcaldía a través del programa "Apoyo a Jefas y Jefes de familia", que cuenta con 7 mil 500 beneficiarios y que tuvo un presupuesto de 33 millones 750 mil pesos el año pasado.

Además, la Alcaldía Cuajimalpa cuenta con Centros de Desarrollo Infantil, cuyo acceso es gratuito, mientras que las estancias que propone representarían un gasto para las familias.

En tanto, los servicios gratuitos de salud que promete, ya son otorgados por la Secretaría de Salud capitalina.

COPIA



Aunque pretende resolver varias necesidades, estas ya son cubiertas por la alcaldía a través de "Apoyo a Jefas y Jefes de familia"



· Será edil de Cuajimalpa a partir de octubre



2024-07-16

Ofrece IECM asesoría permanente en materia de cultura democrática

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/ofrece-iecm-asesoria-permanente-en-materia-de-cultura-democratica-12251351.html>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), a través de 33 oficinas distritales distribuidas a lo largo del territorio capitalino, ofrece atención y asesoría permanente a la ciudadanía en materia de cultura democrática, procesos electivos, participación ciudadana, educación cívica, asociaciones políticas, entre otros.

Recibe las noticias más importantes a través de nuestro canal de Whatsapp

Resulta que en los 33 distritos electorales locales en los que se divide la metrópoli que tiene poco menos de mil quinientos kilómetros cuadrados de territorio, el instituto tiene un órgano desconcentrado permanente denominado dirección distrital.

Mediante un comunicado de prensa el propio organismo difundió que, a través de las direcciones distritales, personal altamente especializado del Servicio Profesional Electoral imparte diariamente talleres de educación cívica dirigidos a la niñez, juventudes, mujeres y hombres, a la vez que ofrece capacitación a órganos de representación ciudadana y brinda asesoría a la ciudadanía en general con información actualizada sobre temas electorales y de participación ciudadana.

Además, dan cumplimiento a los convenios de apoyo y colaboración, que firma el IECM con las alcaldías, en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática y participación ciudadana.

Los convenios incluyen visitas a escuelas con el fin de promover entre los estudiantes, de manera lúdica, la educación para la democracia, la organización o colaboración en ferias cívicas, capacitación al funcionariado de la alcaldía en temas de participación ciudadana, o difusión de las consultas de presupuesto participativo y sus resultados.

Quedó asentado que los órganos desconcentrados se ocupan también de coordinar la organización y desarrollo de los mecanismos de democracia directa, como consultas ciudadanas, y plebiscitos.

Durante los procesos electorales, se constituyen en consejos distritales, encargados de coordinar la organización de las elecciones en cada ámbito territorial, realizar los cómputos y emitir las constancias de mayoría, además de recibir y tramitar los medios de impugnación interpuestos.

El horario de atención de las oficinas distritales es de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas, mientras que para conocer la ubicación y los datos de contacto de las 33 direcciones distritales, se puede consultar el siguiente enlace: www.iecm.mx/acerca-del-iecm/oficinas.

2024-07-16

Planea IECM recuento de votos de la Cuauhtémoc para el 23 de julio

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://noticiametropolitana.com/planea-iecm-recuento-de-votos-de-la-cuauhtemoc-para-el-23-de-julio-2/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se prepara para llevar a cabo un recuento de votos en la elección por la alcaldía Cuauhtémoc a partir del 23 de julio.

La consejera del IECM, Erika Estrada, detalló en una entrevista para Milenio, que este ejercicio se centrará en los paquetes electorales pendientes de revisión.

"Ya recontamos 126 paquetes de los 861, por lo tanto, solamente nos faltarían recontar 735 paquetes, es decir no todos, porque una parte ya la abrimos y ya volvimos a hacer el trabajo de voto por voto", explicó.

El proceso de planificación para el recuento tomará nueve días, y se espera que los resultados finales se entreguen el 26 o 27 de julio.

Dicho recuento fue ordenado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en respuesta a un juicio de revisión tras un empate en los resultados y divisiones dentro del Consejo Distrital.

Morena, el partido que emitió la impugnación, recibió la aprobación del tribunal, y Eduardo Santillán, representante del partido, comunicó esta decisión en redes sociales.

2024-07-16

Ponen fecha para recuento de votos en Alcaldía Cuauhtémoc

Autor: Agencia ReformaAlejandro León

Género: Nota Informativa

<https://lucsdelsiglo.com/2024/07/16/ponen-fecha-para-recuento-de-votos-en-alcaldia-cuauhtemoc-cdmx/>

CIUDAD DE MÉXICO.- El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) programó para el 23 de julio el inicio del recuento total de votos en la Alcaldía Cuauhtémoc y concluirlo cuatro días después.

El 12 de julio, el Tribunal Electoral local (TECDMX) volvió a avalar el recuento al considerar que existe una duda fundada sobre la autenticidad de los resultados, luego de que Morena impugnó los comicios que ganó en las urnas la aliancista, Alessandra Rojo de la Vega.

El 7 de julio, la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó un primer acuerdo del TECDMX debido a que no fundamentó adecuadamente su decisión, por lo que le pidió emitir una nueva resolución.

Sin embargo, la determinación del Tribunal capitalino aún es materia de impugnación.

La consejera Sonia Pérez explicó que, en comparación con el primer fallo, ahora los magistrados les pidieron dejar pasar 9 días para llevar a cabo el recuento.

Adelantó que la revisión incluirá 735 paquetes electorales. En el Distrito 9, serán sujetos de escrutinio 384 paquetes, mientras que en el Distrito 12, serán 351.

Detalló que el Instituto ya tiene definida la logística, en la que participarán dos grupos de trabajo en cada una de las sedes distritales.

En las labores también será parte personal de oficinas centrales, el cual, dijo, está capacitado y tiene conocimiento de otros recuentos.

"El Tribunal nos dijo que dejáramos pasar nueve días, iniciáramos las diligencias y, dentro de los cinco días naturales siguientes como máximo, vamos a hacer el cómputo, nuevamente el recuento.

"Pero, esperamos terminarlo antes, eso dependerá de algunas circunstancias, podrían demorarse, no sé, tres días, a lo mejor, cuatro días", comentó Pérez en entrevista.

El domingo, un grupo de vecinos se concentraron en la explanada de la Alcaldía Cuauhtémoc para manifestarse en contra del escrutinio de los sufragios. Los vecinos aseguraron temer que los documentos sean alterados para beneficiar al partido en el poder.

Ante ello, la consejera recordó que, tras la elección del 2 de junio, fueron recontados 126 paquetes que tenían alguna muestra de alteración.

Mientras que los demás paquetes, que son resguardados en una bodega y que no han sido recontados, no tienen señales de modificaciones.

"En caso de que hubiera alguna irregularidad todavía podrían impugnar esas irregularidades en el Tribunal Electoral.

"Las boletas tienen medidas de seguridad, pero, una vez que se cuentan los votos, pues esos datos coinciden en el hecho de que las boletas que sobraron deben coincidir", apuntó.

2024-07-16

Planea IECM recuento de votos de la Cuauhtémoc para el 23 de julio

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://alcaldiasnews.com/planea-iecm-recuento-de-votos-de-la-cuauhtemoc-para-el-23-de-julio/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se prepara para llevar a cabo un recuento de votos en la elección por la alcaldía Cuauhtémoc a partir del 23 de julio.

La consejera del IECM, Erika Estrada, detalló en una entrevista para Milenio, que este ejercicio se centrará en los paquetes electorales pendientes de revisión.

"Ya recontamos 126 paquetes de los 861, por lo tanto, solamente nos faltarían recontar 735 paquetes, es decir no todos, porque una parte ya la abrimos y ya volvimos a hacer el trabajo de voto por voto", explicó.

El proceso de planificación para el recuento tomará nueve días, y se espera que los resultados finales se entreguen el 26 o 27 de julio.

Dicho recuento fue ordenado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en respuesta a un juicio de revisión tras un empate en los resultados y divisiones dentro del Consejo Distrital.

Morena, el partido que emitió la impugnación, recibió la aprobación del tribunal, y Eduardo Santillán, representante del partido, comunicó esta decisión en redes sociales.

2024-07-16

Planea IECM recuento de votos de la Cuauhtémoc para el 23 de julio

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://mochilaalhombro.com/planea-iecm-recuento-de-votos-de-la-cuauhtemoc-para-el-23-de-julio/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se prepara para llevar a cabo un recuento de votos en la elección por la alcaldía Cuauhtémoc a partir del 23 de julio.

La consejera del IECM, Erika Estrada, detalló en una entrevista para Milenio, que este ejercicio se centrará en los paquetes electorales pendientes de revisión.

"Ya recontamos 126 paquetes de los 861, por lo tanto, solamente nos faltarían recontar 735 paquetes, es decir no todos, porque una parte ya la abrimos y ya volvimos a hacer el trabajo de voto por voto", explicó.

El proceso de planificación para el recuento tomará nueve días, y se espera que los resultados finales se entreguen el 26 o 27 de julio.

Dicho recuento fue ordenado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en respuesta a un juicio de revisión tras un empate en los resultados y divisiones dentro del Consejo Distrital.

Morena, el partido que emitió la impugnación, recibió la aprobación del tribunal, y Eduardo Santillán, representante del partido, comunicó esta decisión en redes sociales.

2024-07-16

Planea IECM recuento de votos de la Cuauhtémoc para el 23 de julio

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://mochilaalhombro.com/planea-iecm-recuento-de-votos-de-la-cuauhtemoc-para-el-23-de-julio-2/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se prepara para llevar a cabo un recuento de votos en la elección por la alcaldía Cuauhtémoc a partir del 23 de julio.

La consejera del IECM, Erika Estrada, detalló en una entrevista para Milenio, que este ejercicio se centrará en los paquetes electorales pendientes de revisión.

"Ya recontamos 126 paquetes de los 861, por lo tanto, solamente nos faltarían recontar 735 paquetes, es decir no todos, porque una parte ya la abrimos y ya volvimos a hacer el trabajo de voto por voto", explicó.

El proceso de planificación para el recuento tomará nueve días, y se espera que los resultados finales se entreguen el 26 o 27 de julio.

Dicho recuento fue ordenado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en respuesta a un juicio de revisión tras un empate en los resultados y divisiones dentro del Consejo Distrital.

Morena, el partido que emitió la impugnación, recibió la aprobación del tribunal, y Eduardo Santillán, representante del partido, comunicó esta decisión en redes sociales.

2024-07-16

Planea IECM recuento de votos de la Cuauhtémoc para el 23 de julio

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://noticiametropolitana.com/planea-iecm-recuento-de-votos-de-la-cuauhtemoc-para-el-23-de-julio/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se prepara para llevar a cabo un recuento de votos en la elección por la alcaldía Cuauhtémoc a partir del 23 de julio.

La consejera del IECM, Erika Estrada, detalló en una entrevista para Milenio, que este ejercicio se centrará en los paquetes electorales pendientes de revisión.

"Ya recontamos 126 paquetes de los 861, por lo tanto, solamente nos faltarían recontar 735 paquetes, es decir no todos, porque una parte ya la abrimos y ya volvimos a hacer el trabajo de voto por voto", explicó.

El proceso de planificación para el recuento tomará nueve días, y se espera que los resultados finales se entreguen el 26 o 27 de julio.

Dicho recuento fue ordenado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en respuesta a un juicio de revisión tras un empate en los resultados y divisiones dentro del Consejo Distrital.

Morena, el partido que emitió la impugnación, recibió la aprobación del tribunal, y Eduardo Santillán, representante del partido, comunicó esta decisión en redes sociales.

2024-07-16

Recuento Cuauhtémoc: Fecha límite establecida

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://columnadigital.com/recuento-cuauhtemoc-fecha-limite-establecida/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha fijado la fecha límite para llevar a cabo el recuento de votos en la alcaldía Cuauhtémoc, el cual se realizará el próximo 18 de agosto.

El IECM había recibido una petición por parte del partido político Morena debido a irregularidades en las votaciones realizadas el pasado 6 de junio. Esta petición ha sido aceptada y el recuento se realizará con la ayuda de personal especializado.

El IECM ha mencionado que se realizará el recuento total de las actas para garantizar la transparencia del proceso electoral. Asimismo, la autoridad electoral ha mencionado su compromiso con la justicia electoral y ha asegurado que el proceso de recuento se llevará a cabo con total objetividad.

La alcaldía Cuauhtémoc es una de las alcaldías más importantes de la Ciudad de México y el recuento de votos ha generado un gran interés en la opinión pública y en los medios de comunicación.

Es importante destacar que el resultado final del recuento no necesariamente cambiará el resultado de las elecciones en la alcaldía Cuauhtémoc, aunque sí podrá aclarar las dudas y cuestionamientos que se han generado en torno al proceso electoral.

En conclusión, el IECM ha fijado la fecha límite para llevar a cabo el recuento de votos en la alcaldía Cuauhtémoc, reiterando su compromiso con la transparencia y la justicia electoral. El resultado final del recuento aún es incierto, pero sin duda será un tema de gran interés en las próximas semanas.

2024-07-16

Planea IECM recuento de votos de la Cuauhtémoc para el 23 de julio

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://laredsocial-noticias.com/wp/planea-iecm-recuento-de-votos-de-la-cuauhtemoc-para-el-23-de-julio/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se prepara para llevar a cabo un recuento de votos en la elección por la alcaldía Cuauhtémoc a partir del 23 de julio.

La consejera del IECM, Erika Estrada, detalló en una entrevista para Milenio, que este ejercicio se centrará en los paquetes electorales pendientes de revisión.

"Ya recontamos 126 paquetes de los 861, por lo tanto, solamente nos faltarían recontar 735 paquetes, es decir no todos, porque una parte ya la abrimos y ya volvimos a hacer el trabajo de voto por voto", explicó.

El proceso de planificación para el recuento tomará nueve días, y se espera que los resultados finales se entreguen el 26 o 27 de julio.

Dicho recuento fue ordenado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en respuesta a un juicio de revisión tras un empate en los resultados y divisiones dentro del Consejo Distrital.

Morena, el partido que emitió la impugnación, recibió la aprobación del tribunal, y Eduardo Santillán, representante del partido, comunicó esta decisión en redes sociales.

2024-07-16

Planea IECM recuento de votos de la Cuauhtémoc para el 23 de julio

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://fifinews.mx/planea-iecm-recuento-de-votos-de-la-cuauhtemoc-para-el-23-de-julio-2/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se prepara para llevar a cabo un recuento de votos en la elección por la alcaldía Cuauhtémoc a partir del 23 de julio.

La consejera del IECM, Erika Estrada, detalló en una entrevista para Milenio, que este ejercicio se centrará en los paquetes electorales pendientes de revisión.

"Ya recontamos 126 paquetes de los 861, por lo tanto, solamente nos faltarían recontar 735 paquetes, es decir no todos, porque una parte ya la abrimos y ya volvimos a hacer el trabajo de voto por voto", explicó.

El proceso de planificación para el recuento tomará nueve días, y se espera que los resultados finales se entreguen el 26 o 27 de julio.

Dicho recuento fue ordenado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en respuesta a un juicio de revisión tras un empate en los resultados y divisiones dentro del Consejo Distrital.

Morena, el partido que emitió la impugnación, recibió la aprobación del tribunal, y Eduardo Santillán, representante del partido, comunicó esta decisión en redes sociales.

2024-07-16

Planea IECM recuento de votos de la Cuauhtémoc para el 23 de julio

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://fifinews.mx/planea-iecm-recuento-de-votos-de-la-cuauhtemoc-para-el-23-de-julio/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se prepara para llevar a cabo un recuento de votos en la elección por la alcaldía Cuauhtémoc a partir del 23 de julio.

La consejera del IECM, Erika Estrada, detalló en una entrevista para Milenio, que este ejercicio se centrará en los paquetes electorales pendientes de revisión.

"Ya recontamos 126 paquetes de los 861, por lo tanto, solamente nos faltarían recontar 735 paquetes, es decir no todos, porque una parte ya la abrimos y ya volvimos a hacer el trabajo de voto por voto", explicó.

El proceso de planificación para el recuento tomará nueve días, y se espera que los resultados finales se entreguen el 26 o 27 de julio.

Dicho recuento fue ordenado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en respuesta a un juicio de revisión tras un empate en los resultados y divisiones dentro del Consejo Distrital.

Morena, el partido que emitió la impugnación, recibió la aprobación del tribunal, y Eduardo Santillán, representante del partido, comunicó esta decisión en redes sociales.

2024-07-16

Planea IECM recuento de votos de la Cuauhtémoc para el 23 de julio

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://frontera.news/planea-iecm-recuento-de-votos-de-la-cuauhtemoc-para-el-23-de-julio/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se prepara para llevar a cabo un recuento de votos en la elección por la alcaldía Cuauhtémoc a partir del 23 de julio.

La consejera del IECM, Erika Estrada, detalló en una entrevista para Milenio, que este ejercicio se centrará en los paquetes electorales pendientes de revisión.

"Ya recontamos 126 paquetes de los 861, por lo tanto, solamente nos faltarían recontar 735 paquetes, es decir no todos, porque una parte ya la abrimos y ya volvimos a hacer el trabajo de voto por voto", explicó.

El proceso de planificación para el recuento tomará nueve días, y se espera que los resultados finales se entreguen el 26 o 27 de julio.

Dicho recuento fue ordenado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en respuesta a un juicio de revisión tras un empate en los resultados y divisiones dentro del Consejo Distrital.

Morena, el partido que emitió la impugnación, recibió la aprobación del tribunal, y Eduardo Santillán, representante del partido, comunicó esta decisión en redes sociales.

2024-07-16

Planea IECM recuento de votos de la Cuauhtémoc para el 23 de julio

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://frontera.news/planea-iecm-recuento-de-votos-de-la-cuauhtemoc-para-el-23-de-julio-2/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se prepara para llevar a cabo un recuento de votos en la elección por la alcaldía Cuauhtémoc a partir del 23 de julio.

La consejera del IECM, Erika Estrada, detalló en una entrevista para Milenio, que este ejercicio se centrará en los paquetes electorales pendientes de revisión.

"Ya recontamos 126 paquetes de los 861, por lo tanto, solamente nos faltarían recontar 735 paquetes, es decir no todos, porque una parte ya la abrimos y ya volvimos a hacer el trabajo de voto por voto", explicó.

El proceso de planificación para el recuento tomará nueve días, y se espera que los resultados finales se entreguen el 26 o 27 de julio.

Dicho recuento fue ordenado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en respuesta a un juicio de revisión tras un empate en los resultados y divisiones dentro del Consejo Distrital.

Morena, el partido que emitió la impugnación, recibió la aprobación del tribunal, y Eduardo Santillán, representante del partido, comunicó esta decisión en redes sociales.

2024-07-16

Planea IECM recuento de votos de la Cuauhtémoc para el 23 de julio

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://altiempo.mx/planea-iecm-recuento-de-votos-de-la-cuauhtemoc-para-el-23-de-julio/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se prepara para llevar a cabo un recuento de votos en la elección por la alcaldía Cuauhtémoc a partir del 23 de julio.

La consejera del IECM, Erika Estrada, detalló en una entrevista para Milenio, que este ejercicio se centrará en los paquetes electorales pendientes de revisión.

"Ya recontamos 126 paquetes de los 861, por lo tanto, solamente nos faltarían recontar 735 paquetes, es decir no todos, porque una parte ya la abrimos y ya volvimos a hacer el trabajo de voto por voto", explicó.

El proceso de planificación para el recuento tomará nueve días, y se espera que los resultados finales se entreguen el 26 o 27 de julio.

Dicho recuento fue ordenado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en respuesta a un juicio de revisión tras un empate en los resultados y divisiones dentro del Consejo Distrital.

Morena, el partido que emitió la impugnación, recibió la aprobación del tribunal, y Eduardo Santillán, representante del partido, comunicó esta decisión en redes sociales.

2024-07-16

Planea IECM recuento de votos de la Cuauhtémoc para el 23 de julio

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://altiempo.mx/planea-iecm-recuento-de-votos-de-la-cuauhtemoc-para-el-23-de-julio-2/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se prepara para llevar a cabo un recuento de votos en la elección por la alcaldía Cuauhtémoc a partir del 23 de julio.

La consejera del IECM, Erika Estrada, detalló en una entrevista para Milenio, que este ejercicio se centrará en los paquetes electorales pendientes de revisión.

"Ya recontamos 126 paquetes de los 861, por lo tanto, solamente nos faltarían recontar 735 paquetes, es decir no todos, porque una parte ya la abrimos y ya volvimos a hacer el trabajo de voto por voto", explicó.

El proceso de planificación para el recuento tomará nueve días, y se espera que los resultados finales se entreguen el 26 o 27 de julio.

Dicho recuento fue ordenado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en respuesta a un juicio de revisión tras un empate en los resultados y divisiones dentro del Consejo Distrital.

Morena, el partido que emitió la impugnación, recibió la aprobación del tribunal, y Eduardo Santillán, representante del partido, comunicó esta decisión en redes sociales.

2024-07-16

Planea IECM recuento de votos de la Cuauhtémoc para el 23 de julio

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.unionesfuerza.com/planea-iecm-recuento-de-votos-de-la-cuauhtemoc-para-el-23-de-julio/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se prepara para llevar a cabo un recuento de votos en la elección por la alcaldía Cuauhtémoc a partir del 23 de julio.

La consejera del IECM, Erika Estrada, detalló en una entrevista para Milenio, que este ejercicio se centrará en los paquetes electorales pendientes de revisión.

"Ya recontamos 126 paquetes de los 861, por lo tanto, solamente nos faltarían recontar 735 paquetes, es decir no todos, porque una parte ya la abrimos y ya volvimos a hacer el trabajo de voto por voto", explicó.

El proceso de planificación para el recuento tomará nueve días, y se espera que los resultados finales se entreguen el 26 o 27 de julio.

Dicho recuento fue ordenado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en respuesta a un juicio de revisión tras un empate en los resultados y divisiones dentro del Consejo Distrital.

Morena, el partido que emitió la impugnación, recibió la aprobación del tribunal, y Eduardo Santillán, representante del partido, comunicó esta decisión en redes sociales.

2024-07-16

Planea IECM recuento de votos de la Cuauhtémoc para el 23 de julio

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://ultrafutbolistas.mx/planea-iecm-recuento-de-votos-de-la-cuauhtemoc-para-el-23-de-julio/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se prepara para llevar a cabo un recuento de votos en la elección por la alcaldía Cuauhtémoc a partir del 23 de julio.

La consejera del IECM, Erika Estrada, detalló en una entrevista para Milenio, que este ejercicio se centrará en los paquetes electorales pendientes de revisión.

"Ya recontamos 126 paquetes de los 861, por lo tanto, solamente nos faltarían recontar 735 paquetes, es decir no todos, porque una parte ya la abrimos y ya volvimos a hacer el trabajo de voto por voto", explicó.

El proceso de planificación para el recuento tomará nueve días, y se espera que los resultados finales se entreguen el 26 o 27 de julio.

Dicho recuento fue ordenado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en respuesta a un juicio de revisión tras un empate en los resultados y divisiones dentro del Consejo Distrital.

Morena, el partido que emitió la impugnación, recibió la aprobación del tribunal, y Eduardo Santillán, representante del partido, comunicó esta decisión en redes sociales.

2024-07-16

Planea IECM recuento de votos de la Cuauhtémoc para el 23 de julio

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cadenapress.com/planea-iecm-recuento-de-votos-de-la-cuauhtemoc-para-el-23-de-julio/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se prepara para llevar a cabo un recuento de votos en la elección por la alcaldía Cuauhtémoc a partir del 23 de julio.

La consejera del IECM, Erika Estrada, detalló en una entrevista para Milenio, que este ejercicio se centrará en los paquetes electorales pendientes de revisión.

"Ya recontamos 126 paquetes de los 861, por lo tanto, solamente nos faltarían recontar 735 paquetes, es decir no todos, porque una parte ya la abrimos y ya volvimos a hacer el trabajo de voto por voto", explicó.

El proceso de planificación para el recuento tomará nueve días, y se espera que los resultados finales se entreguen el 26 o 27 de julio.

Dicho recuento fue ordenado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en respuesta a un juicio de revisión tras un empate en los resultados y divisiones dentro del Consejo Distrital.

Morena, el partido que emitió la impugnación, recibió la aprobación del tribunal, y Eduardo Santillán, representante del partido, comunicó esta decisión en redes sociales.

2024-07-16

Planea IECM recuento de votos de la Cuauhtémoc para el 23 de julio

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sigueturuta.com/planea-iecm-recuento-de-votos-de-la-cuauhtemoc-para-el-23-de-julio/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se prepara para llevar a cabo un recuento de votos en la elección por la alcaldía Cuauhtémoc a partir del 23 de julio.

La consejera del IECM, Erika Estrada, detalló en una entrevista para Milenio, que este ejercicio se centrará en los paquetes electorales pendientes de revisión.

"Ya recontamos 126 paquetes de los 861, por lo tanto, solamente nos faltarían recontar 735 paquetes, es decir no todos, porque una parte ya la abrimos y ya volvimos a hacer el trabajo de voto por voto", explicó.

El proceso de planificación para el recuento tomará nueve días, y se espera que los resultados finales se entreguen el 26 o 27 de julio.

Dicho recuento fue ordenado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en respuesta a un juicio de revisión tras un empate en los resultados y divisiones dentro del Consejo Distrital.

Morena, el partido que emitió la impugnación, recibió la aprobación del tribunal, y Eduardo Santillán, representante del partido, comunicó esta decisión en redes sociales.

2024-07-16

Planea IECM recuento de votos de la Cuauhtémoc para el 23 de julio

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sigueturuta.com/planea-iecm-recuento-de-votos-de-la-cuauhtemoc-para-el-23-de-julio-2/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se prepara para llevar a cabo un recuento de votos en la elección por la alcaldía Cuauhtémoc a partir del 23 de julio.

La consejera del IECM, Erika Estrada, detalló en una entrevista para Milenio, que este ejercicio se centrará en los paquetes electorales pendientes de revisión.

"Ya recontamos 126 paquetes de los 861, por lo tanto, solamente nos faltarían recontar 735 paquetes, es decir no todos, porque una parte ya la abrimos y ya volvimos a hacer el trabajo de voto por voto", explicó.

El proceso de planificación para el recuento tomará nueve días, y se espera que los resultados finales se entreguen el 26 o 27 de julio.

Dicho recuento fue ordenado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en respuesta a un juicio de revisión tras un empate en los resultados y divisiones dentro del Consejo Distrital.

Morena, el partido que emitió la impugnación, recibió la aprobación del tribunal, y Eduardo Santillán, representante del partido, comunicó esta decisión en redes sociales.

2024-07-16

Planea IECM recuento de votos de la Cuauhtémoc para el 23 de julio

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cyq.mx/planea-iecm-recuento-de-votos-de-la-cuauhtemoc-para-el-23-de-julio/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se prepara para llevar a cabo un recuento de votos en la elección por la alcaldía Cuauhtémoc a partir del 23 de julio.

La consejera del IECM, Erika Estrada, detalló en una entrevista para Milenio, que este ejercicio se centrará en los paquetes electorales pendientes de revisión.

"Ya recontamos 126 paquetes de los 861, por lo tanto, solamente nos faltarían recontar 735 paquetes, es decir no todos, porque una parte ya la abrimos y ya volvimos a hacer el trabajo de voto por voto", explicó.

El proceso de planificación para el recuento tomará nueve días, y se espera que los resultados finales se entreguen el 26 o 27 de julio.

Dicho recuento fue ordenado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en respuesta a un juicio de revisión tras un empate en los resultados y divisiones dentro del Consejo Distrital.

Morena, el partido que emitió la impugnación, recibió la aprobación del tribunal, y Eduardo Santillán, representante del partido, comunicó esta decisión en redes sociales.

2024-07-17

El TECDMX pone en duda la honorabilidad de ciudadanos: Colonos de la Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://impacto.mx/nacional/el-tecdmx-pone-en-duda-la-honorabilidad-de-ciudadanos-colonos-de-la-cuauhtemoc-17072024/>

Pareciera que a los magistrados se les olvida que los vecinos ya votamos y en su mayoría decidimos en favor de Rojo de la Vega * Confiamos en la resolución del TEPJF, expresa la mayoría de los residentes de la Cuauhtémoc

SERGIO ROMERO

Vecinos originarios de las 33 colonias de la Cuauhtémoc, residentes, asociaciones civiles, colectivos y miembros de los Consejos de Participación Comunitaria (Copacos), se concentraron en la explanada de la alcaldía Cuauhtémoc para expresar su total rechazo a las resoluciones a todas luces ilegales que ha tomado el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), quien, sin fundamento ordenó el recuento total de votos.

Es una acción que pone en duda el proceso electoral, en donde los ciudadanos ya los contamos desde las casillas y el Instituto Electoral de la Ciudad de México, con participación y aceptación de todos los partidos políticos, y reconoció el triunfo legal, legítimo y contundente de Alessandra Rojo de la Vega Piccolo.

A los ciudadanos nos insulta que ese tribunal dude de un ejercicio ciudadano, donde los vecinos en su calidad de funcionarios de casillas y los representantes de partidos. se mantuvieron todo el domingo 2 de junio, en ocasiones, llegando hasta altas horas de la noche para realizar un proceso de escrutinio y cómputo escrupuloso, mismo que fue avalado por la autoridad electoral, puesto que no se presentaron mayores inconsistencias, ni se reportaron incidentes graves que implicaran alguno de los supuestos que la ley marca para que hoy deban ser abiertos los paquetes y volver a hacer un conteo.

Pareciera que a los magistrados del TECDMX se les olvida el concepto de democracia, mismo que desde su origen griego, significa poder del pueblo. Los ciudadanos de la Cuauhtémoc votamos y en su mayoría decidimos en favor de Rojo de La Vega.

Lo que hoy el TECDMX resuelve pone en duda la honorabilidad, el trabajo y la imparcialidad de los ciudadanos de esta alcaldía que fungieron como funcionarios y representantes en las mesas, amén de que a todas luces no tiene un fundamento legal para resolverlo así.

FALTA LA RESOLUCIÓN DEL TEPJF

Esperamos que la sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en apego a la legalidad, determine nuevamente revocar la resolución del tribunal local, a todas luces infundado y comprometido de manera parcial con la fórmula contendiente, misma que lo que no pudo ganar en las urnas, hoy pretende arrebatarlo torciendo la ley para buscar una interpretación que le favorezca, pero que no tiene algún sustento legal y mucho menos legítimo.

Ante esto los vecinos, ciudadanos y electores que apoyamos la candidatura de la hoy alcaldesa electa, Ale Rojo de La Vega, anunciamos que promoveremos juicios para la protección de los derechos políticos de los ciudadanos, que serán presentados por muchos ciudadanos de Cuauhtémoc de manera individual, pues como ya lo dijimos, nos sentimos afectados, y vulnerados en nuestros derechos políticos como ciudadanos.

El objetivo del juicio es pretender que el TECDMX advierta que estaría violentando los derechos de los ciudadanos que ya emitieron su voto, al violentar el proceso establecido en las leyes y acceder a un capricho con una medida desproporcionada.

Es una medida de respaldo a nuestra alcaldesa electa, pero sobre todo es una medida de defensa de la voluntad popular y de los derechos políticos que tenemos los ciudadanos, enfatizan los colonos y vecinos de la alcaldía Cuauhtémoc.

2024-07-16

IECM, cercano a la ciudadanía

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.laquerelladigital.com/iecm-cercano-a-la-ciudadania/>

Con 33 oficinas distritales distribuidas a lo largo del territorio de la capital del país, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) brinda atención y asesoría permanente a la ciudadanía en materia de Cultura Democrática, procesos electivos, Participación Ciudadana, Educación Cívica, Asociaciones Políticas, entre otros.

La Ciudad de México tiene poco menos de mil quinientos kilómetros cuadrados de territorio y se divide en 33 distritos electorales locales. En cada uno de ellos, el IECM tiene un órgano desconcentrado permanente denominado Dirección Distrital.

A través de las Direcciones Distritales, personal altamente especializado del Servicio Profesional Electoral imparte diariamente talleres de educación cívica dirigidos a la niñez, juventudes, mujeres y hombres, a la vez que ofrece capacitación a Órganos de Representación Ciudadana y brinda asesoría a la ciudadanía en general con información actualizada sobre temas electorales y de Participación Ciudadana. Además, dan cumplimiento a los convenios de apoyo y colaboración, que firma el IECM con la Alcaldías, en materia de Educación Cívica, difusión de la Cultura Democrática y Participación Ciudadana.

Dichos convenios incluyen visitas a escuelas con el fin de promover entre los estudiantes, de manera lúdica, la educación para la democracia, la organización o colaboración en ferias cívicas, capacitación al funcionariado de la alcaldía en temas de participación ciudadana, o difusión de las consultas de presupuesto participativo y sus resultados.

Los órganos desconcentrados se ocupan también de coordinar la organización y desarrollo de los mecanismos de democracia directa, como consultas ciudadanas, y plebiscitos.

Durante los procesos electorales, se constituyen en Consejos Distritales, encargados de coordinar la organización de las elecciones en cada ámbito territorial, realizar los cómputos y emitir las constancias de mayoría, además de recibir y tramitar los medios de impugnación interpuestos.

El horario de atención de las oficinas distritales es de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas. Para conocer la ubicación y los datos de contacto de las 33 Direcciones Distritales del IECM, se puede consultar el siguiente enlace: www.iecm.mx/acerca-del-iecm/oficinas

2024-07-16

[IECM, cercano a la ciudadanía](#)

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://fifinews.mx/iecm-cercano-a-la-ciudadania/>

Opera de manera permanente 33 oficinas distritales, distribuidas a lo largo y ancho de la Ciudad.

Con 33 oficinas distritales distribuidas a lo largo del territorio de la capital del país, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) brinda atención y asesoría permanente a la ciudadanía en materia de Cultura Democrática, procesos electivos, Participación Ciudadana, Educación Cívica, Asociaciones Políticas, entre otros.

La Ciudad de México tiene poco menos de mil quinientos kilómetros cuadrados de territorio y se divide en 33 distritos electorales locales. En cada uno de ellos, el IECM tiene un órgano desconcentrado permanente denominado Dirección Distrital.

A través de las Direcciones Distritales, personal altamente especializado del Servicio Profesional Electoral imparte diariamente talleres de educación cívica dirigidos a la niñez, juventudes, mujeres y hombres, a la vez que ofrece capacitación a Órganos de Representación Ciudadana y brinda asesoría a la ciudadanía en general con información actualizada sobre temas electorales y de Participación Ciudadana.

Además, dan cumplimiento a los convenios de apoyo y colaboración, que firma el IECM con la Alcaldías, en materia de Educación Cívica, difusión de la Cultura Democrática y Participación Ciudadana.

Dichos convenios incluyen visitas a escuelas con el fin de promover entre los estudiantes, de manera lúdica, la educación para la democracia, la organización o colaboración en ferias cívicas, capacitación al funcionariado de la alcaldía en temas de participación ciudadana, o difusión de las consultas de presupuesto participativo y sus resultados.

Los órganos desconcentrados se ocupan también de coordinar la organización y desarrollo de los mecanismos de democracia directa, como consultas ciudadanas, y plebiscitos.

Durante los procesos electorales, se constituyen en Consejos Distritales, encargados de coordinar la organización de las elecciones en cada ámbito territorial, realizar los cómputos y emitir las constancias de mayoría, además de recibir y tramitar los medios de impugnación interpuestos.

El horario de atención de las oficinas distritales es de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.

Para conocer la ubicación y los datos de contacto de las 33 Direcciones Distritales del IECM, se puede consultar el siguiente enlace: www.iecm.mx/acerca-del-iecm/oficinas

2024-07-16

IECM, cercano a la ciudadanía

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://elbajionoticias.com/iecm-cercano-a-la-ciudadania/>

Con 33 oficinas distritales distribuidas a lo largo del territorio de la capital del país, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) brinda atención y asesoría permanente a la ciudadanía en materia de Cultura Democrática, procesos electivos, Participación Ciudadana, Educación Cívica, Asociaciones Políticas, entre otros.

La Ciudad de México tiene poco menos de mil quinientos kilómetros cuadrados de territorio y se divide en 33 distritos electorales locales. En cada uno de ellos, el IECM tiene un órgano desconcentrado permanente denominado Dirección Distrital.

A través de las Direcciones Distritales, personal altamente especializado del Servicio Profesional Electoral imparte diariamente talleres de educación cívica dirigidos a la niñez, juventudes, mujeres y hombres, a la vez que ofrece capacitación a Órganos de Representación Ciudadana y brinda asesoría a la ciudadanía en general con información actualizada sobre temas electorales y de Participación Ciudadana.

Además, dan cumplimiento a los convenios de apoyo y colaboración, que firma el IECM con la Alcaldías, en materia de Educación Cívica, difusión de la Cultura Democrática y Participación Ciudadana.

Dichos convenios incluyen visitas a escuelas con el fin de promover entre los estudiantes, de manera lúdica, la educación para la democracia, la organización o colaboración en ferias cívicas, capacitación al funcionariado de la alcaldía en temas de participación ciudadana, o difusión de las consultas de presupuesto participativo y sus resultados.

Los órganos desconcentrados se ocupan también de coordinar la organización y desarrollo de los mecanismos de democracia directa, como consultas ciudadanas, y plebiscitos.

Durante los procesos electorales, se constituyen en Consejos Distritales, encargados de coordinar la organización de las elecciones en cada ámbito territorial, realizar los cómputos y emitir las constancias de mayoría, además de recibir y tramitar los medios de impugnación interpuestos.

El horario de atención de las oficinas distritales es de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.

Para conocer la ubicación y los datos de contacto de las 33 Direcciones Distritales del IECM, se puede consultar el siguiente enlace: www.iecm.mx/acerca-del-iecm/oficinas

2024-07-16

IECM, cercano a la ciudadanía

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cadenapress.com/iecm-cercano-a-la-ciudadania/>

Opera de manera permanente 33 oficinas distritales, distribuidas a lo largo y ancho de la Ciudad.

Con 33 oficinas distritales distribuidas a lo largo del territorio de la capital del país, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) brinda atención y asesoría permanente a la ciudadanía en materia de Cultura Democrática, procesos electivos, Participación Ciudadana, Educación Cívica, Asociaciones Políticas, entre otros.

La Ciudad de México tiene poco menos de mil quinientos kilómetros cuadrados de territorio y se divide en 33 distritos electorales locales. En cada uno de ellos, el IECM tiene un órgano desconcentrado permanente denominado Dirección Distrital.

A través de las Direcciones Distritales, personal altamente especializado del Servicio Profesional Electoral imparte diariamente talleres de educación cívica dirigidos a la niñez, juventudes, mujeres y hombres, a la vez que ofrece capacitación a Órganos de Representación Ciudadana y brinda asesoría a la ciudadanía en general con información actualizada sobre temas electorales y de Participación Ciudadana.

Además, dan cumplimiento a los convenios de apoyo y colaboración, que firma el IECM con la Alcaldías, en materia de Educación Cívica, difusión de la Cultura Democrática y Participación Ciudadana.

Dichos convenios incluyen visitas a escuelas con el fin de promover entre los estudiantes, de manera lúdica, la educación para la democracia, la organización o colaboración en ferias cívicas, capacitación al funcionariado de la alcaldía en temas de participación ciudadana, o difusión de las consultas de presupuesto participativo y sus resultados.

Los órganos desconcentrados se ocupan también de coordinar la organización y desarrollo de los mecanismos de democracia directa, como consultas ciudadanas, y plebiscitos.

Durante los procesos electorales, se constituyen en Consejos Distritales, encargados de coordinar la organización de las elecciones en cada ámbito territorial, realizar los cómputos y emitir las constancias de mayoría, además de recibir y tramitar los medios de impugnación interpuestos.

El horario de atención de las oficinas distritales es de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.

Para conocer la ubicación y los datos de contacto de las 33 Direcciones Distritales del IECM, se puede consultar el siguiente enlace: www.iecm.mx/acerca-del-iecm/oficinas

2024-07-16

IECM, cercano a la ciudadanía

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://mochilaalhombro.com/iecm-cercano-a-la-ciudadania/>

Opera de manera permanente 33 oficinas distritales, distribuidas a lo largo y ancho de la Ciudad.

Con 33 oficinas distritales distribuidas a lo largo del territorio de la capital del país, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) brinda atención y asesoría permanente a la ciudadanía en materia de Cultura Democrática, procesos electivos, Participación Ciudadana, Educación Cívica, Asociaciones Políticas, entre otros.

La Ciudad de México tiene poco menos de mil quinientos kilómetros cuadrados de territorio y se divide en 33 distritos electorales locales. En cada uno de ellos, el IECM tiene un órgano desconcentrado permanente denominado Dirección Distrital.

A través de las Direcciones Distritales, personal altamente especializado del Servicio Profesional Electoral imparte diariamente talleres de educación cívica dirigidos a la niñez, juventudes, mujeres y hombres, a la vez que ofrece capacitación a Órganos de Representación Ciudadana y brinda asesoría a la ciudadanía en general con información actualizada sobre temas electorales y de Participación Ciudadana.

Además, dan cumplimiento a los convenios de apoyo y colaboración, que firma el IECM con la Alcaldías, en materia de Educación Cívica, difusión de la Cultura Democrática y Participación Ciudadana.

Dichos convenios incluyen visitas a escuelas con el fin de promover entre los estudiantes, de manera lúdica, la educación para la democracia, la organización o colaboración en ferias cívicas, capacitación al funcionariado de la alcaldía en temas de participación ciudadana, o difusión de las consultas de presupuesto participativo y sus resultados.

Los órganos desconcentrados se ocupan también de coordinar la organización y desarrollo de los mecanismos de democracia directa, como consultas ciudadanas, y plebiscitos.

Durante los procesos electorales, se constituyen en Consejos Distritales, encargados de coordinar la organización de las elecciones en cada ámbito territorial, realizar los cómputos y emitir las constancias de mayoría, además de recibir y tramitar los medios de impugnación interpuestos.

El horario de atención de las oficinas distritales es de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.

Para conocer la ubicación y los datos de contacto de las 33 Direcciones Distritales del IECM, se puede consultar el siguiente enlace: www.iecm.mx/acerca-del-iecm/oficinas

2024-07-16

IECM, cercano a la ciudadanía

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://altiempo.mx/iecm-cercano-a-la-ciudadania/>

Opera de manera permanente 33 oficinas distritales, distribuidas a lo largo y ancho de la Ciudad.

Con 33 oficinas distritales distribuidas a lo largo del territorio de la capital del país, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) brinda atención y asesoría permanente a la ciudadanía en materia de Cultura Democrática, procesos electivos, Participación Ciudadana, Educación Cívica, Asociaciones Políticas, entre otros.

La Ciudad de México tiene poco menos de mil quinientos kilómetros cuadrados de territorio y se divide en 33 distritos electorales locales. En cada uno de ellos, el IECM tiene un órgano desconcentrado permanente denominado Dirección Distrital.

A través de las Direcciones Distritales, personal altamente especializado del Servicio Profesional Electoral imparte diariamente talleres de educación cívica dirigidos a la niñez, juventudes, mujeres y hombres, a la vez que ofrece capacitación a Órganos de Representación Ciudadana y brinda asesoría a la ciudadanía en general con información actualizada sobre temas electorales y de Participación Ciudadana.

Además, dan cumplimiento a los convenios de apoyo y colaboración, que firma el IECM con la Alcaldías, en materia de Educación Cívica, difusión de la Cultura Democrática y Participación Ciudadana.

Dichos convenios incluyen visitas a escuelas con el fin de promover entre los estudiantes, de manera lúdica, la educación para la democracia, la organización o colaboración en ferias cívicas, capacitación al funcionariado de la alcaldía en temas de participación ciudadana, o difusión de las consultas de presupuesto participativo y sus resultados.

Los órganos desconcentrados se ocupan también de coordinar la organización y desarrollo de los mecanismos de democracia directa, como consultas ciudadanas, y plebiscitos.

Durante los procesos electorales, se constituyen en Consejos Distritales, encargados de coordinar la organización de las elecciones en cada ámbito territorial, realizar los cómputos y emitir las constancias de mayoría, además de recibir y tramitar los medios de impugnación interpuestos.

El horario de atención de las oficinas distritales es de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.

Para conocer la ubicación y los datos de contacto de las 33 Direcciones Distritales del IECM, se puede consultar el siguiente enlace: www.iecm.mx/acerca-del-iecm/oficinas

2024-07-16

IECM, cercano a la ciudadanía

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://frontera.news/iecm-cercano-a-la-ciudadania/>

Opera de manera permanente 33 oficinas distritales, distribuidas a lo largo y ancho de la Ciudad.

Con 33 oficinas distritales distribuidas a lo largo del territorio de la capital del país, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) brinda atención y asesoría permanente a la ciudadanía en materia de Cultura Democrática, procesos electivos, Participación Ciudadana, Educación Cívica, Asociaciones Políticas, entre otros.

La Ciudad de México tiene poco menos de mil quinientos kilómetros cuadrados de territorio y se divide en 33 distritos electorales locales. En cada uno de ellos, el IECM tiene un órgano desconcentrado permanente denominado Dirección Distrital.

A través de las Direcciones Distritales, personal altamente especializado del Servicio Profesional Electoral imparte diariamente talleres de educación cívica dirigidos a la niñez, juventudes, mujeres y hombres, a la vez que ofrece capacitación a Órganos de Representación Ciudadana y brinda asesoría a la ciudadanía en general con información actualizada sobre temas electorales y de Participación Ciudadana.

Además, dan cumplimiento a los convenios de apoyo y colaboración, que firma el IECM con la Alcaldías, en materia de Educación Cívica, difusión de la Cultura Democrática y Participación Ciudadana.

Dichos convenios incluyen visitas a escuelas con el fin de promover entre los estudiantes, de manera lúdica, la educación para la democracia, la organización o colaboración en ferias cívicas, capacitación al funcionariado de la alcaldía en temas de participación ciudadana, o difusión de las consultas de presupuesto participativo y sus resultados.

Los órganos desconcentrados se ocupan también de coordinar la organización y desarrollo de los mecanismos de democracia directa, como consultas ciudadanas, y plebiscitos.

Durante los procesos electorales, se constituyen en Consejos Distritales, encargados de coordinar la organización de las elecciones en cada ámbito territorial, realizar los cómputos y emitir las constancias de mayoría, además de recibir y tramitar los medios de impugnación interpuestos.

El horario de atención de las oficinas distritales es de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.

Para conocer la ubicación y los datos de contacto de las 33 Direcciones Distritales del IECM, se puede consultar el siguiente enlace: www.iecm.mx/acerca-del-iecm/oficinas

2024-07-16

IECM, cercano a la ciudadanía

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://ultrafutbolistas.mx/iecm-cercano-a-la-ciudadania/>

Opera de manera permanente 33 oficinas distritales, distribuidas a lo largo y ancho de la Ciudad.

Con 33 oficinas distritales distribuidas a lo largo del territorio de la capital del país, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) brinda atención y asesoría permanente a la ciudadanía en materia de Cultura Democrática, procesos electivos, Participación Ciudadana, Educación Cívica, Asociaciones Políticas, entre otros.

La Ciudad de México tiene poco menos de mil quinientos kilómetros cuadrados de territorio y se divide en 33 distritos electorales locales. En cada uno de ellos, el IECM tiene un órgano desconcentrado permanente denominado Dirección Distrital.

A través de las Direcciones Distritales, personal altamente especializado del Servicio Profesional Electoral imparte diariamente talleres de educación cívica dirigidos a la niñez, juventudes, mujeres y hombres, a la vez que ofrece capacitación a Órganos de Representación Ciudadana y brinda asesoría a la ciudadanía en general con información actualizada sobre temas electorales y de Participación Ciudadana.

Además, dan cumplimiento a los convenios de apoyo y colaboración, que firma el IECM con la Alcaldías, en materia de Educación Cívica, difusión de la Cultura Democrática y Participación Ciudadana.

Dichos convenios incluyen visitas a escuelas con el fin de promover entre los estudiantes, de manera lúdica, la educación para la democracia, la organización o colaboración en ferias cívicas, capacitación al funcionariado de la alcaldía en temas de participación ciudadana, o difusión de las consultas de presupuesto participativo y sus resultados.

Los órganos desconcentrados se ocupan también de coordinar la organización y desarrollo de los mecanismos de democracia directa, como consultas ciudadanas, y plebiscitos.

Durante los procesos electorales, se constituyen en Consejos Distritales, encargados de coordinar la organización de las elecciones en cada ámbito territorial, realizar los cómputos y emitir las constancias de mayoría, además de recibir y tramitar los medios de impugnación interpuestos.

El horario de atención de las oficinas distritales es de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.

Para conocer la ubicación y los datos de contacto de las 33 Direcciones Distritales del IECM, se puede consultar el siguiente enlace: www.iecm.mx/acerca-del-iecm/oficinas

2024-07-16

IECM, cercano a la ciudadanía

Autor: CDMX

Género: Nota Informativa

<https://endirecto.mx/iecm-cercano-a-la-ciudadania/>

Opera de manera permanente 33 oficinas distritales, distribuidas a lo largo y ancho de la Ciudad.

Con 33 oficinas distritales distribuidas a lo largo del territorio de la capital del país, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) brinda atención y asesoría permanente a la ciudadanía en materia de Cultura Democrática, procesos electivos, Participación Ciudadana, Educación Cívica, Asociaciones Políticas, entre otros.

La Ciudad de México tiene poco menos de mil quinientos kilómetros cuadrados de territorio y se divide en 33 distritos electorales locales. En cada uno de ellos, el IECM tiene un órgano desconcentrado permanente denominado Dirección Distrital.

A través de las Direcciones Distritales, personal altamente especializado del Servicio Profesional Electoral imparte diariamente talleres de educación cívica dirigidos a la niñez, juventudes, mujeres y hombres, a la vez que ofrece capacitación a Órganos de Representación Ciudadana y brinda asesoría a la ciudadanía en general con información actualizada sobre temas electorales y de Participación Ciudadana.

Además, dan cumplimiento a los convenios de apoyo y colaboración, que firma el IECM con la Alcaldías, en materia de Educación Cívica, difusión de la Cultura Democrática y Participación Ciudadana.

Dichos convenios incluyen visitas a escuelas con el fin de promover entre los estudiantes, de manera lúdica, la educación para la democracia, la organización o colaboración en ferias cívicas, capacitación al funcionariado de la alcaldía en temas de participación ciudadana, o difusión de las consultas de presupuesto participativo y sus resultados.

Los órganos desconcentrados se ocupan también de coordinar la organización y desarrollo de los mecanismos de democracia directa, como consultas ciudadanas, y plebiscitos.

Durante los procesos electorales, se constituyen en Consejos Distritales, encargados de coordinar la organización de las elecciones en cada ámbito territorial, realizar los cómputos y emitir las constancias de mayoría, además de recibir y tramitar los medios de impugnación interpuestos.

El horario de atención de las oficinas distritales es de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.

Para conocer la ubicación y los datos de contacto de las 33 Direcciones Distritales del IECM, se puede consultar el siguiente enlace: www.iecm.mx/acerca-del-iecm/oficinas

2024-07-16

IECM, cercano a la ciudadanía

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sigueturuta.com/iecm-cercano-a-la-ciudadania/>

Con 33 oficinas distritales distribuidas a lo largo del territorio de la capital del país, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) brinda atención y asesoría permanente a la ciudadanía en materia de Cultura Democrática, procesos electivos, Participación Ciudadana, Educación Cívica, Asociaciones Políticas, entre otros.

La Ciudad de México tiene poco menos de mil quinientos kilómetros cuadrados de territorio y se divide en 33 distritos electorales locales. En cada uno de ellos, el IECM tiene un órgano desconcentrado permanente denominado Dirección Distrital.

A través de las Direcciones Distritales, personal altamente especializado del Servicio Profesional Electoral imparte diariamente talleres de educación cívica dirigidos a la niñez, juventudes, mujeres y hombres, a la vez que ofrece capacitación a Órganos de Representación Ciudadana y brinda asesoría a la ciudadanía en general con información actualizada sobre temas electorales y de Participación Ciudadana.

Además, dan cumplimiento a los convenios de apoyo y colaboración, que firma el IECM con la Alcaldías, en materia de Educación Cívica, difusión de la Cultura Democrática y Participación Ciudadana.

Dichos convenios incluyen visitas a escuelas con el fin de promover entre los estudiantes, de manera lúdica, la educación para la democracia, la organización o colaboración en ferias cívicas, capacitación al funcionariado de la alcaldía en temas de participación ciudadana, o difusión de las consultas de presupuesto participativo y sus resultados.

Los órganos desconcentrados se ocupan también de coordinar la organización y desarrollo de los mecanismos de democracia directa, como consultas ciudadanas, y plebiscitos.

Durante los procesos electorales, se constituyen en Consejos Distritales, encargados de coordinar la organización de las elecciones en cada ámbito territorial, realizar los cómputos y emitir las constancias de mayoría, además de recibir y tramitar los medios de impugnación interpuestos.

El horario de atención de las oficinas distritales es de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.

Para conocer la ubicación y los datos de contacto de las 33 Direcciones Distritales del IECM, se puede consultar el siguiente enlace: www.iecm.mx/acerca-del-iecm/oficinas

2024-07-16

IECM, cercano a la ciudadanía

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cyq.mx/iecm-cercano-a-la-ciudadania/>

Opera de manera permanente 33 oficinas distritales, distribuidas a lo largo y ancho de la Ciudad.

Con 33 oficinas distritales distribuidas a lo largo del territorio de la capital del país, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) brinda atención y asesoría permanente a la ciudadanía en materia de Cultura Democrática, procesos electivos, Participación Ciudadana, Educación Cívica, Asociaciones Políticas, entre otros.

La Ciudad de México tiene poco menos de mil quinientos kilómetros cuadrados de territorio y se divide en 33 distritos electorales locales. En cada uno de ellos, el IECM tiene un órgano desconcentrado permanente denominado Dirección Distrital.

A través de las Direcciones Distritales, personal altamente especializado del Servicio Profesional Electoral imparte diariamente talleres de educación cívica dirigidos a la niñez, juventudes, mujeres y hombres, a la vez que ofrece capacitación a Órganos de Representación Ciudadana y brinda asesoría a la ciudadanía en general con información actualizada sobre temas electorales y de Participación Ciudadana.

Además, dan cumplimiento a los convenios de apoyo y colaboración, que firma el IECM con la Alcaldías, en materia de Educación Cívica, difusión de la Cultura Democrática y Participación Ciudadana.

Dichos convenios incluyen visitas a escuelas con el fin de promover entre los estudiantes, de manera lúdica, la educación para la democracia, la organización o colaboración en ferias cívicas, capacitación al funcionariado de la alcaldía en temas de participación ciudadana, o difusión de las consultas de presupuesto participativo y sus resultados.

Los órganos desconcentrados se ocupan también de coordinar la organización y desarrollo de los mecanismos de democracia directa, como consultas ciudadanas, y plebiscitos.

Durante los procesos electorales, se constituyen en Consejos Distritales, encargados de coordinar la organización de las elecciones en cada ámbito territorial, realizar los cómputos y emitir las constancias de mayoría, además de recibir y tramitar los medios de impugnación interpuestos.

El horario de atención de las oficinas distritales es de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.

Para conocer la ubicación y los datos de contacto de las 33 Direcciones Distritales del IECM, se puede consultar el siguiente enlace: www.iecm.mx/acerca-del-iecm/oficinas

2024-07-16

IECM, cercano a la ciudadanía

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://hojaderutadigital.mx/iecm-cercano-a-la-ciudadania/>

Con 33 oficinas distritales distribuidas a lo largo del territorio de la capital del país, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) brinda atención y asesoría permanente a la ciudadanía en materia de Cultura Democrática, procesos electivos, Participación Ciudadana, Educación Cívica, Asociaciones Políticas, entre otros.

La Ciudad de México tiene poco menos de mil quinientos kilómetros cuadrados de territorio y se divide en 33 distritos electorales locales. En cada uno de ellos, el IECM tiene un órgano desconcentrado permanente denominado Dirección Distrital.

A través de las Direcciones Distritales, personal altamente especializado del Servicio Profesional Electoral imparte diariamente talleres de educación cívica dirigidos a la niñez, juventudes, mujeres y hombres, a la vez que ofrece capacitación a Órganos de Representación Ciudadana y brinda asesoría a la ciudadanía en general con información actualizada sobre temas electorales y de Participación Ciudadana.

Además, dan cumplimiento a los convenios de apoyo y colaboración, que firma el IECM con la Alcaldías, en materia de Educación Cívica, difusión de la Cultura Democrática y Participación Ciudadana.

Dichos convenios incluyen visitas a escuelas con el fin de promover entre los estudiantes, de manera lúdica, la educación para la democracia, la organización o colaboración en ferias cívicas, capacitación al funcionariado de la alcaldía en temas de participación ciudadana, o difusión de las consultas de presupuesto participativo y sus resultados.

Los órganos desconcentrados se ocupan también de coordinar la organización y desarrollo de los mecanismos de democracia directa, como consultas ciudadanas, y plebiscitos.

Durante los procesos electorales, se constituyen en Consejos Distritales, encargados de coordinar la organización de las elecciones en cada ámbito territorial, realizar los cómputos y emitir las constancias de mayoría, además de recibir y tramitar los medios de impugnación interpuestos.

El horario de atención de las oficinas distritales es de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.

Para conocer la ubicación y los datos de contacto de las 33 Direcciones Distritales del IECM, se puede consultar el siguiente enlace: www.iecm.mx/acerca-del-iecm/oficinas

2024-07-16

IECM, cercano a la ciudadanía

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://laredsocial-noticias.com/wp/iecm-cercano-a-la-ciudadania/>

Opera de manera permanente 33 oficinas distritales, distribuidas a lo largo y ancho de la Ciudad.

Con 33 oficinas distritales distribuidas a lo largo del territorio de la capital del país, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) brinda atención y asesoría permanente a la ciudadanía en materia de Cultura Democrática, procesos electivos, Participación Ciudadana, Educación Cívica, Asociaciones Políticas, entre otros.

La Ciudad de México tiene poco menos de mil quinientos kilómetros cuadrados de territorio y se divide en 33 distritos electorales locales. En cada uno de ellos, el IECM tiene un órgano desconcentrado permanente denominado Dirección Distrital.

A través de las Direcciones Distritales, personal altamente especializado del Servicio Profesional Electoral imparte diariamente talleres de educación cívica dirigidos a la niñez, juventudes, mujeres y hombres, a la vez que ofrece capacitación a Órganos de Representación Ciudadana y brinda asesoría a la ciudadanía en general con información actualizada sobre temas electorales y de Participación Ciudadana.

Además, dan cumplimiento a los convenios de apoyo y colaboración, que firma el IECM con la Alcaldías, en materia de Educación Cívica, difusión de la Cultura Democrática y Participación Ciudadana.

Dichos convenios incluyen visitas a escuelas con el fin de promover entre los estudiantes, de manera lúdica, la educación para la democracia, la organización o colaboración en ferias cívicas, capacitación al funcionariado de la alcaldía en temas de participación ciudadana, o difusión de las consultas de presupuesto participativo y sus resultados.

Los órganos desconcentrados se ocupan también de coordinar la organización y desarrollo de los mecanismos de democracia directa, como consultas ciudadanas, y plebiscitos.

Durante los procesos electorales, se constituyen en Consejos Distritales, encargados de coordinar la organización de las elecciones en cada ámbito territorial, realizar los cómputos y emitir las constancias de mayoría, además de recibir y tramitar los medios de impugnación interpuestos.

El horario de atención de las oficinas distritales es de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.

Para conocer la ubicación y los datos de contacto de las 33 Direcciones Distritales del IECM, se puede consultar el siguiente enlace: www.iecm.mx/acerca-del-iecm/oficinas

2024-07-16

IECM, cercano a la ciudadanía

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://elcapitalino.mx/capital/iecm-cercano-a-la-ciudadania/>

Con 33 oficinas distritales distribuidas a lo largo del territorio de la capital del país, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) brinda atención y asesoría permanente a la ciudadanía en materia de Cultura Democrática, procesos electivos, Participación Ciudadana, Educación Cívica, Asociaciones Políticas, entre otros.

La Ciudad de México tiene poco menos de mil quinientos kilómetros cuadrados de territorio y se divide en 33 distritos electorales locales. En cada uno de ellos, el IECM tiene un órgano desconcentrado permanente denominado Dirección Distrital.

A través de las Direcciones Distritales, personal altamente especializado del Servicio Profesional Electoral imparte diariamente talleres de educación cívica dirigidos a la niñez, juventudes, mujeres y hombres, a la vez que ofrece capacitación a Órganos de Representación Ciudadana y brinda asesoría a la ciudadanía en general con información actualizada sobre temas electorales y de Participación Ciudadana.

Dichos convenios incluyen visitas a escuelas con el fin de promover entre los estudiantes, de manera lúdica, la educación para la democracia, la organización o colaboración en ferias cívicas, capacitación al funcionariado de la alcaldía en temas de participación ciudadana, o difusión de las consultas de presupuesto participativo y sus resultados.

Durante los procesos electorales, se constituyen en Consejos Distritales, encargados de coordinar la organización de las elecciones en cada ámbito territorial, realizar los cómputos y emitir las constancias de mayoría, además de recibir y tramitar los medios de impugnación interpuestos.

2024-07-16

IECM, cercano a la ciudadanía

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.unionesfuerza.com/iecm-cercano-a-la-ciudadania/>

Opera de manera permanente 33 oficinas distritales, distribuidas a lo largo y ancho de la Ciudad.

Con 33 oficinas distritales distribuidas a lo largo del territorio de la capital del país, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) brinda atención y asesoría permanente a la ciudadanía en materia de Cultura Democrática, procesos electivos, Participación Ciudadana, Educación Cívica, Asociaciones Políticas, entre otros.

La Ciudad de México tiene poco menos de mil quinientos kilómetros cuadrados de territorio y se divide en 33 distritos electorales locales. En cada uno de ellos, el IECM tiene un órgano desconcentrado permanente denominado Dirección Distrital.

A través de las Direcciones Distritales, personal altamente especializado del Servicio Profesional Electoral imparte diariamente talleres de educación cívica dirigidos a la niñez, juventudes, mujeres y hombres, a la vez que ofrece capacitación a Órganos de Representación Ciudadana y brinda asesoría a la ciudadanía en general con información actualizada sobre temas electorales y de Participación Ciudadana.

Además, dan cumplimiento a los convenios de apoyo y colaboración, que firma el IECM con la Alcaldías, en materia de Educación Cívica, difusión de la Cultura Democrática y Participación Ciudadana.

Dichos convenios incluyen visitas a escuelas con el fin de promover entre los estudiantes, de manera lúdica, la educación para la democracia, la organización o colaboración en ferias cívicas, capacitación al funcionariado de la alcaldía en temas de participación ciudadana, o difusión de las consultas de presupuesto participativo y sus resultados.

Los órganos desconcentrados se ocupan también de coordinar la organización y desarrollo de los mecanismos de democracia directa, como consultas ciudadanas, y plebiscitos.

Durante los procesos electorales, se constituyen en Consejos Distritales, encargados de coordinar la organización de las elecciones en cada ámbito territorial, realizar los cómputos y emitir las constancias de mayoría, además de recibir y tramitar los medios de impugnación interpuestos.

El horario de atención de las oficinas distritales es de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.

Para conocer la ubicación y los datos de contacto de las 33 Direcciones Distritales del IECM, se puede consultar el siguiente enlace: www.iecm.mx/acerca-del-iecm/oficinas

2024-07-16

IECM, cercano a la ciudadanía

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://noticiametropolitana.com/iecm-cercano-a-la-ciudadania/>

Opera de manera permanente 33 oficinas distritales, distribuidas a lo largo y ancho de la Ciudad.

Con 33 oficinas distritales distribuidas a lo largo del territorio de la capital del país, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) brinda atención y asesoría permanente a la ciudadanía en materia de Cultura Democrática, procesos electivos, Participación Ciudadana, Educación Cívica, Asociaciones Políticas, entre otros.

La Ciudad de México tiene poco menos de mil quinientos kilómetros cuadrados de territorio y se divide en 33 distritos electorales locales. En cada uno de ellos, el IECM tiene un órgano desconcentrado permanente denominado Dirección Distrital.

A través de las Direcciones Distritales, personal altamente especializado del Servicio Profesional Electoral imparte diariamente talleres de educación cívica dirigidos a la niñez, juventudes, mujeres y hombres, a la vez que ofrece capacitación a Órganos de Representación Ciudadana y brinda asesoría a la ciudadanía en general con información actualizada sobre temas electorales y de Participación Ciudadana.

Además, dan cumplimiento a los convenios de apoyo y colaboración, que firma el IECM con la Alcaldías, en materia de Educación Cívica, difusión de la Cultura Democrática y Participación Ciudadana.

Dichos convenios incluyen visitas a escuelas con el fin de promover entre los estudiantes, de manera lúdica, la educación para la democracia, la organización o colaboración en ferias cívicas, capacitación al funcionariado de la alcaldía en temas de participación ciudadana, o difusión de las consultas de presupuesto participativo y sus resultados.

Los órganos desconcentrados se ocupan también de coordinar la organización y desarrollo de los mecanismos de democracia directa, como consultas ciudadanas, y plebiscitos.

Durante los procesos electorales, se constituyen en Consejos Distritales, encargados de coordinar la organización de las elecciones en cada ámbito territorial, realizar los cómputos y emitir las constancias de mayoría, además de recibir y tramitar los medios de impugnación interpuestos.

El horario de atención de las oficinas distritales es de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.

Para conocer la ubicación y los datos de contacto de las 33 Direcciones Distritales del IECM, se puede consultar el siguiente enlace: www.iecm.mx/acerca-del-iecm/oficinas

2024-07-16

IECM, cercano a la ciudadanía

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cconoticias.com/2024/07/16/iecm-cercano-a-la-ciudadania/>

+ Opera de manera permanente 33 oficinas distritales, distribuidas a lo largo y ancho de la Ciudad.

Ciudad de México

16/07/2024

Con 33 oficinas distritales distribuidas a lo largo del territorio de la capital del país, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) brinda atención y asesoría permanente a la ciudadanía en materia de Cultura Democrática, procesos electivos, Participación Ciudadana, Educación Cívica, Asociaciones Políticas, entre otros. La Ciudad de México tiene poco menos de mil quinientos kilómetros cuadrados de territorio y se divide en 33 distritos electorales locales. En cada uno de ellos, el IECM tiene un órgano desconcentrado permanente denominado Dirección Distrital. A través de las Direcciones Distritales, personal altamente especializado del Servicio Profesional Electoral imparte diariamente talleres de educación cívica dirigidos a la niñez, juventudes, mujeres y hombres, a la vez que ofrece capacitación a Órganos de Representación Ciudadana y brinda asesoría a la ciudadanía en general con información actualizada sobre temas electorales y de Participación Ciudadana. Además, dan cumplimiento a los convenios de apoyo y colaboración, que firma el IECM con la Alcaldías, en materia de Educación Cívica, difusión de la Cultura Democrática y Participación Ciudadana. Dichos convenios incluyen visitas a escuelas con el fin de promover entre los estudiantes, de manera lúdica, la educación para la democracia, la organización o colaboración en ferias cívicas, capacitación al funcionariado de la alcaldía en temas de participación ciudadana, o difusión de las consultas de presupuesto participativo y sus resultados. Los órganos desconcentrados se ocupan también de coordinar la organización y desarrollo de los mecanismos de democracia directa, como consultas ciudadanas, y plebiscitos. Durante los procesos electorales, se constituyen en Consejos Distritales, encargados de coordinar la organización de las elecciones en cada ámbito territorial, realizar los cómputos y emitir las constancias de mayoría, además de recibir y tramitar los medios de impugnación interpuestos. El horario de atención de las oficinas distritales es de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas. Para conocer la ubicación y los datos de contacto de las 33 Direcciones Distritales del IECM, se puede consultar el siguiente enlace: www.iecm.mx/acerca-del-iecm/oficinas

serieys@hotmail.com

2024-07-16

'Tunean' propaganda de elecciones: diseñador mexicano vende bolsas hechas de lonas

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.radioformula.com.mx/cdmx/2024/7/16/tunean-propaganda-de-elecciones-disenador-mexicano-vende-bolsas-hechas-de-lonas-824753.html>

Pese a que ya se cumplió más de un mes de las elecciones, la propaganda que las y los candidatos de todos los partidos políticos en la Ciudad de México sigue siendo un problema, por lo que un diseñador decidió darle una nueva vida a las lonas, gorras, así como playeras, que se colocaban en las calles de la capital y que se regalaban durante eventos proselitistas.

El diseñador Misael Perea creó Pancarta, un proyecto que se dedica reutilizar la propaganda que tapizó la capital durante la pasada jornada electoral con el objetivo de crear bolsas, además, les da una nueva imagen "urbana" a las gorras que se regalaban durante eventos proselitistas.

Ante la popularidad que ha alcanzado Pancarta, el pasado 15 de julio, Diana Vega, hija de Xóchitl Gálvez, excandidata presidencial de la alianza opositora; donó lonas que se utilizaron durante la campaña de su madre, incluso, se hizo de uno de los bolsos que diseñó Misael.

Las bolsas y gorras del también mercadólogo de 33 años se pueden adquirir desde el perfil de Pancarta en Instagram, así como en el tianguis dominical de La Lagunilla.

Seguridad Caso Rojo de la Vega: atacantes fueron contratados para quitar propaganda de Morena, dice Fiscalía

IECM pide que no pare retiro de propaganda

De acuerdo con el Instituto Electoral de la Ciudad de México, se han retirado más de 164 toneladas de propaganda electoral, por lo que instó a los partidos a continuar con dicha tarea.

Hasta el 10 de julio, el gobierno capitalino había retirado de la vía pública 117.31 toneladas de propaganda electoral, mientras que las alcaldías reportaron ante el IECM que recogieron 46.9 toneladas adicionales.

No obstante, a finales del mes pasado, el órgano electoral indicó que sólo las alcaldías Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Tlalpan, Magdalena Contreras, Tláhuac y Milpa Alta, siendo esta última la que más lonas había retirado.

Hasta finales de junio, en Tlalpan se habían retirado 16.15 toneladas de propaganda, en Tláhuac, 4.8 toneladas y 383 kilogramos en la Miguel Hidalgo. La Cuauhtémoc fue la alcaldía que menos propaganda ha removido, pues se han deshecho de sólo 300 kilogramos.

2024-07-16

Sin éxito las propuestas de Circe en Xochimilco

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://diariobasta.com/2024/07/16/sin-exito-las-propuestas-de-circe-en-xochimilco/>

Visitas

Para recibir atención de la petista, la población tuvo que manifestarse en las oficinas de la legisladora solicitaban que votara en contra de un programa que los afectaba

Omar Montalvo

Desde que inició el periodo de campañas políticas, la actual alcaldesa electa de Xochimilco, Circe Camacho, siempre declaró que seguirá trabajando por la gente que habita en esta demarcación, pero mientras estuvo ocupando un lugar en el Congreso de la Ciudad de México, fue pobre su trabajo legislativo por este territorio.

Ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), la petista respondió que quiere ocupar el cargo público "quiero seguir trabajando por Xochimilco desde la alcaldía", pero los resultados de su labor como diputada del distrito 25 se reduce a escasas tareas.

En sus informes de actividades presentadas en el periodo legislativo 2021-2024, Circe Camacho presumió un punto de acuerdo en el que llamó al entonces alcalde de Xochimilco a trabajar en una ruta de trabajo para prevenir el aumento de desapariciones en infantes y adolescentes de la demarcación. Aunque, esta postura fue una que también adoptaron otros legisladores al notar el aumento de la incidencia delictiva en la alcaldía.

También en 2022, Camacho Bastida, sin éxito propuso una iniciativa para regularizar los asentamientos irregulares. Aunque trató de deslindar los intereses electorales en los habitantes de esta propuesta, también resultó en una forma de conquistar a través de la política a un sector al que siempre se le han prometido la regularización de los predios.

Durante 2023 hubo un colectivo de pobladores del pueblo de San Gregorio Atlapulco que recurrió a una manifestación pacífica en el módulo de atención de Circe Camacho, para poder ser recibidos. En este caso, los habitantes solicitaron a la diputada que votara en contra del Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT) que afectaba principalmente a los pueblos originarios.

En su segundo informe, Circe Camacho, siguió un trabajo similar con escasas intervenciones directas en el Congreso como representante popular de Xochimilco. En este documento sólo agregó un llamado a la Secretaría de Movilidad (Semovi) sobre las concesiones al transporte público que opera en la alcaldía.

2024-07-16

INE: Segunda Reforma

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://elorbe.com/hoy-escriben/2024/07/16/ine-segunda-reforma.html>

Héctor Fernández Pedroza

La próxima administración federal -a diferencia de la que actualmente fenece- debe gestionar desde ahora los tiempos de las reformas que pretende sean su sello distintivo.

Esto significa que debe planificarse, en coordinación con los legisladores del Congreso de la Unión, plazos tentativos de presentación, discusión y aprobación, toda vez que el partido de la candidata ganadora contará con la mayoría absoluta para las modificaciones legales y casi la mayoría calificada para las constitucionales.

Para ello es indispensable desarrollar una fundamentación jurídica sólida y una argumentación (exposición de motivos) que justifiquen socialmente las reformas.

A la impostergable reforma judicial federal, que deberá ser secundada por las reformas de los poderes judiciales en las entidades federativas, debe seguir la reforma del sistema electoral nacional, que contenga la supresión de la reelección inmediata de los legisladores que solo sirve para la aparición de cacicazgos de curules, como la reducción a la mitad del financiamiento público a los partidos políticos.

Sin descuidar, el retomar el proyecto original presentado en el año de 2013, de asumir la entonces autoridad electoral federal (IFE) las atribuciones de los institutos electorales de las entidades federativas (por demás innecesarios), decretando su desaparición. Truncado por la revuelta de estos últimos, encabezada por el ex IEDF, pues no obviar que lo Nacional de las siglas del INE derivaba de la pretensión de convertirse en la única autoridad administrativa electoral en todo el país por tener la capacidad operativa.

Contrariamente, el peor de los escenarios se cumplió al asumir el INE todas las funciones que venían desempeñando hasta 2012 los institutos locales (geografía electoral, distritación, padrón electoral, organización, material, contratación de personal, capacitación de los ciudadanos para las mesas de votación, fijación de casillas, etc.), con el agravante, de que sobreviven dichos institutos a la reforma, convertidos en Organismos Públicos Locales (OPLEs).

Si resultaba una afrenta para la sociedad en general, que el personal de estructura y administrativo (personal permanente) del ex IFE y de los institutos locales trabajaran efectivamente solo seis meses durante los procesos electorales, pero que no dejaran de cobrar mensualmente entre cada elección, con sueldos cuyo monto duplicaran a los recibidos en el Gobierno Federal (privilegios que se mantienen en la actualidad, junto con un bono anual de un mes de sueldo por desempeño y dos meses de sueldo adicional en año electoral), ahora, con la transformación en INE los funcionarios de los OPLEs y demás personal solo se les requiere durante el cómputo y eventual recuento de votos, después de la jornada electoral, es decir, solo trabajan un mes en tres años.

La ineficacia, excesos, opacidad, subejercicio del presupuesto y delitos cometidos por los funcionarios electorales nacionales, que ha denunciado el saliente Gobierno Federal para promover la malograda reforma electoral (a lo que debe sumarse la denuncia hecha por el contralor interno en este año, por desvío de más de 400 millones de Pesos) no es un asunto nuevo para los que hemos seguido de cerca (...) la conducción del otrora IFE hoy INE.

En 2015, escribimos un largo artículo «INE: la relojería suiza se descompone. Parte I» donde enlistamos con

detalle, todas y cada una de las promesas incumplidas por la institución, cuyo principal producto, el Registro Federal de Electores y la Credencial para Votar le han costado a la nación mexicana más de 5 mil millones de Dólares.

Con la siguiente legislatura federal que comienza en septiembre, se abre la oportunidad de reconducir a su justa dimensión al INE, a saber, a la simple organización técnica de las elecciones federales y locales.

No descartando, que, durante los foros y discusiones, se empate con otro tema central de la agenda central, que es determinar si la credencial electoral (que adolece de certeza jurídica en su emisión) siga siendo el principal documento de identificación de las personas mayores de edad, o se sustituya por la Cédula de Identidad Ciudadana que ordena la legislación poblacional.

(...)

Los datos duros aquí expuestos deben servir para comenzar los foros públicos en la primavera de 2025, donde se debe escuchar a los especialistas, para que en otoño de ese año se presente y apruebe la reforma electoral integral. Reforma que incluya la desaparición de los tribunales electorales de las entidades federativas, absorbiendo sus competencias las salas regionales del TEPJF, concentrando la sala central los asuntos federales. Sun

2024-07-16

Retiran 164 toneladas de propaganda electoral

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.maspormas.com/uncategorized/retiran-164-toneladas-de-propaganda-electoral/>

El Gobierno de la Ciudad de México informó que recogió de la vía pública 117.31 toneladas de estos materiales y las alcaldías reportaron ante el IECM 46.9 toneladas

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que el gobierno capitalino y las alcaldías retiraron de la vía pública más de 164 toneladas de propaganda electoral tras los comicios del 2 de junio. En este sentido, solicitó a los partidos políticos su colaboración para quitar sus propios pendones.

Hasta el 10 de julio de 2024, autoridades capitalinas informaron que recogieron de la vía pública 117.31 toneladas de propaganda electoral, mientras que las alcaldías reportaron 46.9 toneladas adicionales.

De acuerdo con la normatividad, se estableció que es responsabilidad del Gobierno de la Ciudad de México y las alcaldías retirar esos materiales de las calles, una vez concluido el proceso electoral.

"El IECM ha apelado a la corresponsabilidad que tienen los partidos políticos y sus candidaturas para que cooperen en esta labor, lo anterior de conformidad con diversos criterios jurisdiccionales", señaló en un comunicado.

Por su parte, el IECM envió a las representaciones de los partidos políticos diversos oficios mediante para solicitarles el retiro de la propaganda electoral colocada en vía pública e informar a las personas candidatas de dicha obligación.

Toda la propaganda debe ser enviada a centros de reciclaje y tienen que acreditarlo mediante las constancias que éstos emiten, para contribuir a la reducción de la basura en las calles de la capital, señaló el organismo local.

2024-07-16

Basura se desborda en Azcapotzalco

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://diariobasta.com/2024/07/16/basura-se-desborda-en-azcapotzalco-2/>

Visitas

Aunque la alcaldesa Margarita Saldaña asignó 14.1 mdp para los servicios de limpia de calles, solo destinó el 13% de enero a marzo

Héctor Quezada

Pese a que la alcaldesa de Azcapotzalco, Margarita Saldaña, destinó 14.1 millones de pesos para los servicios de limpia de las calles y los parques de la demarcación para este año, los habitantes han denunciado la falta de recolección de la basura, por lo que ésta ha aumentado en esos espacios públicos. Esto, reclamaron, podría convertirse en un problema de salud pública que podría evitarse, si las autoridades panistas pusieran cartas en el asunto.

De acuerdo con datos del Gobierno de la Ciudad de México, en Azcapotzalco se han levantado más de 200 denuncias vecinales en lo que va de 2024, debido a que no se lleva a cabo el retiro de la basura acumulada en las vialidades y parques. De dicha cifra, hasta el 9 de julio, el 16.7% de las quejas seguían sin resolverse. De permanecer esta problemática, podría provocar un incremento en la proliferación de fauna nociva y, por lo tanto, daños a la salud de los colonos.

Aunque el gobierno de Saldaña Hernández presumió un presupuesto de 14.1 mdp para 2024, hasta marzo solamente había gastado 1.8 millones de pesos para servicios de limpia. Es decir, apenas el 13% del total destinado a este rubro.

Las autoridades locales de Azcapotzalco han presumido la eliminación de basureros clandestinos, pero estos surgen constantemente a consecuencia del deficiente servicio de recolección de desechos. Tan solo durante el periodo enero-abril de 2023, se registraron 22 vertederos no autorizados, siendo San Pedro Xalpa y Ángel Zimbrón las colonias con el mayor número de denuncias por este motivo.

Ante las constantes quejas ciudadanas, la alcaldía aseguró que los servicios de recolección operan desde las 7 de la mañana hasta las 3 de la tarde de lunes a sábado. Sin embargo, los habitantes de Azcapotzalco aseveran que esto no se refleja, pues los residuos sólidos están por todos lados.

BASURA POLÍTICA

A más de un mes de que se efectuaron las elecciones, la propaganda política de Margarita Saldaña continúa en las calles de la alcaldía, motivo por cual el Instituto Electoral capitalino (IECM) la instó, por tercera vez, a retirar la publicidad, y que en caso de ser omisa, se iniciaría un procedimiento ordinario sancionador en su contra.

2024-07-16

Brindan atención ciudadana 33 oficinas distritales del IECM

Autor: RedacciónCDMX

Género: Nota Informativa

<https://mensajepolitico.com/brindan-atencion-ciudadana-33-oficinas-distritales-del-iecm/>

CIUDAD DE MÉXICO, 16 de julio, (CDMX MAGACÍN). Con 33 oficinas distritales distribuidas a lo largo del territorio de la capital del país, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) brinda atención y asesoría permanente a la ciudadanía en materia de Cultura Democrática, procesos electivos, Participación Ciudadana, Educación Cívica, Asociaciones Políticas, entre otros.

La Ciudad de México tiene poco menos de mil quinientos kilómetros cuadrados de territorio y se divide en 33 distritos electorales locales. En cada uno de ellos, el IECM tiene un órgano desconcentrado permanente denominado Dirección Distrital.

A través de las Direcciones Distritales, personal altamente especializado del Servicio Profesional Electoral imparte diariamente talleres de educación cívica dirigidos a la niñez, juventudes, mujeres y hombres, a la vez que ofrece capacitación a Órganos de Representación Ciudadana y brinda asesoría a la ciudadanía en general con información actualizada sobre temas electorales y de Participación Ciudadana.

Además, dan cumplimiento a los convenios de apoyo y colaboración, que firma el IECM con la Alcaldías, en materia de Educación Cívica, difusión de la Cultura Democrática y Participación Ciudadana.

Dichos convenios incluyen visitas a escuelas con el fin de promover entre los estudiantes, de manera lúdica, la educación para la democracia, la organización o colaboración en ferias cívicas, capacitación al funcionariado de la alcaldía en temas de participación ciudadana, o difusión de las consultas de presupuesto participativo y sus resultados.

Los órganos desconcentrados se ocupan también de coordinar la organización y desarrollo de los mecanismos de democracia directa, como consultas ciudadanas, y plebiscitos.

Durante los procesos electorales, se constituyen en Consejos Distritales, encargados de coordinar la organización de las elecciones en cada ámbito territorial, realizar los cómputos y emitir las constancias de mayoría, además de recibir y tramitar los medios de impugnación interpuestos.

El horario de atención de las oficinas distritales es de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.

Para conocer la ubicación y los datos de contacto de las 33 Direcciones Distritales del IECM, se puede consultar el siguiente enlace: www.iecm.mx/acerca-del-iecm/oficinas

2024-07-16

Brindan atención ciudadana 33 oficinas distritales del IECM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.mexiqueno.com.mx/cdmx/brindan-atencion-ciudadana-33-oficinas-distritales-del-iecm/>

Con 33 oficinas distritales distribuidas a lo largo del territorio de la capital del país, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) brinda atención y asesoría permanente a la ciudadanía en materia de Cultura Democrática, procesos electivos, Participación Ciudadana, Educación Cívica, Asociaciones Políticas, entre otros.

CIUDAD DE MÉXICO, 16 de julio, (CDMX MAGACÍN). Con 33 oficinas distritales distribuidas a lo largo del territorio de la capital del país, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) brinda atención y asesoría permanente a la ciudadanía en materia de Cultura Democrática, procesos electivos, Participación Ciudadana, Educación Cívica, Asociaciones Políticas, entre otros.

La Ciudad de México tiene poco menos de mil quinientos kilómetros cuadrados de territorio y se divide en 33 distritos electorales locales. En cada uno de ellos, el IECM tiene un órgano desconcentrado permanente denominado Dirección Distrital.

A través de las Direcciones Distritales, personal altamente especializado del Servicio Profesional Electoral imparte diariamente talleres de educación cívica dirigidos a la niñez, juventudes, mujeres y hombres, a la vez que ofrece capacitación a Órganos de Representación Ciudadana y brinda asesoría a la ciudadanía en general con información actualizada sobre temas electorales y de Participación Ciudadana.

Además, dan cumplimiento a los convenios de apoyo y colaboración, que firma el IECM con la Alcaldías, en materia de Educación Cívica, difusión de la Cultura Democrática y Participación Ciudadana.

Dichos convenios incluyen visitas a escuelas con el fin de promover entre los estudiantes, de manera lúdica, la educación para la democracia, la organización o colaboración en ferias cívicas, capacitación al funcionariado de la alcaldía en temas de participación ciudadana, o difusión de las consultas de presupuesto participativo y sus resultados.

Los órganos desconcentrados se ocupan también de coordinar la organización y desarrollo de los mecanismos de democracia directa, como consultas ciudadanas, y plebiscitos.

Durante los procesos electorales, se constituyen en Consejos Distritales, encargados de coordinar la organización de las elecciones en cada ámbito territorial, realizar los cómputos y emitir las constancias de mayoría, además de recibir y tramitar los medios de impugnación interpuestos.

El horario de atención de las oficinas distritales es de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.

Para conocer la ubicación y los datos de contacto de las 33 Direcciones Distritales del IECM, se puede consultar el siguiente enlace: www.iecm.mx/acerca-del-iecm/oficinas

2024-07-16

Brindan atención ciudadana 33 oficinas distritales del IECM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://baloncuadrado.com/brindan-atencion-ciudadana-33-oficinas-distritales-del-iecm/>

CIUDAD DE MÉXICO, 16 de julio, (CDMX MAGACÍN). Con 33 oficinas distritales distribuidas a lo largo del territorio de la capital del país, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) brinda atención y asesoría permanente a la ciudadanía en materia de Cultura Democrática, procesos electivos, Participación Ciudadana, Educación Cívica, Asociaciones Políticas, entre otros.

La Ciudad de México tiene poco menos de mil quinientos kilómetros cuadrados de territorio y se divide en 33 distritos electorales locales. En cada uno de ellos, el IECM tiene un órgano desconcentrado permanente denominado Dirección Distrital.

A través de las Direcciones Distritales, personal altamente especializado del Servicio Profesional Electoral imparte diariamente talleres de educación cívica dirigidos a la niñez, juventudes, mujeres y hombres, a la vez que ofrece capacitación a Órganos de Representación Ciudadana y brinda asesoría a la ciudadanía en general con información actualizada sobre temas electorales y de Participación Ciudadana.

Además, dan cumplimiento a los convenios de apoyo y colaboración, que firma el IECM con la Alcaldías, en materia de Educación Cívica, difusión de la Cultura Democrática y Participación Ciudadana.

Dichos convenios incluyen visitas a escuelas con el fin de promover entre los estudiantes, de manera lúdica, la educación para la democracia, la organización o colaboración en ferias cívicas, capacitación al funcionariado de la alcaldía en temas de participación ciudadana, o difusión de las consultas de presupuesto participativo y sus resultados.

Los órganos desconcentrados se ocupan también de coordinar la organización y desarrollo de los mecanismos de democracia directa, como consultas ciudadanas, y plebiscitos.

Durante los procesos electorales, se constituyen en Consejos Distritales, encargados de coordinar la organización de las elecciones en cada ámbito territorial, realizar los cómputos y emitir las constancias de mayoría, además de recibir y tramitar los medios de impugnación interpuestos.

El horario de atención de las oficinas distritales es de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.

Para conocer la ubicación y los datos de contacto de las 33 Direcciones Distritales del IECM, se puede consultar el siguiente enlace: www.iecm.mx/acerca-del-iecm/oficinas

2024-07-16

Brindan atención ciudadana 33 oficinas distritales del IECM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cdmx.info/brindan-atencion-ciudadana-33-oficinas-distritales-del-iecm/>

CIUDAD DE MÉXICO, 16 de julio, (CDMX MAGACÍN). Con 33 oficinas distritales distribuidas a lo largo del territorio de la capital del país, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) brinda atención y asesoría permanente a la ciudadanía en materia de Cultura Democrática, procesos electivos, Participación Ciudadana, Educación Cívica, Asociaciones Políticas, entre otros.

La Ciudad de México tiene poco menos de mil quinientos kilómetros cuadrados de territorio y se divide en 33 distritos electorales locales. En cada uno de ellos, el IECM tiene un órgano desconcentrado permanente denominado Dirección Distrital.

A través de las Direcciones Distritales, personal altamente especializado del Servicio Profesional Electoral imparte diariamente talleres de educación cívica dirigidos a la niñez, juventudes, mujeres y hombres, a la vez que ofrece capacitación a Órganos de Representación Ciudadana y brinda asesoría a la ciudadanía en general con información actualizada sobre temas electorales y de Participación Ciudadana.

Además, dan cumplimiento a los convenios de apoyo y colaboración, que firma el IECM con la Alcaldías, en materia de Educación Cívica, difusión de la Cultura Democrática y Participación Ciudadana.

Dichos convenios incluyen visitas a escuelas con el fin de promover entre los estudiantes, de manera lúdica, la educación para la democracia, la organización o colaboración en ferias cívicas, capacitación al funcionariado de la alcaldía en temas de participación ciudadana, o difusión de las consultas de presupuesto participativo y sus resultados.

Los órganos desconcentrados se ocupan también de coordinar la organización y desarrollo de los mecanismos de democracia directa, como consultas ciudadanas, y plebiscitos.

Durante los procesos electorales, se constituyen en Consejos Distritales, encargados de coordinar la organización de las elecciones en cada ámbito territorial, realizar los cómputos y emitir las constancias de mayoría, además de recibir y tramitar los medios de impugnación interpuestos.

El horario de atención de las oficinas distritales es de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.

Para conocer la ubicación y los datos de contacto de las 33 Direcciones Distritales del IECM, se puede consultar el siguiente enlace: www.iecm.mx/acerca-del-iecm/oficinas

2024-07-16

Brindan atención ciudadana 33 oficinas distritales del IECM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://reporteao.com/brindan-atencion-ciudadana-33-oficinas-distritales-del-iecm/>

Con 33 oficinas distritales distribuidas a lo largo del territorio de la capital del país, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) brinda atención y asesoría permanente a la ciudadanía en materia de Cultura Democrática, procesos electivos, Participación Ciudadana, Educación Cívica, Asociaciones Políticas, entre otros.

La Ciudad de México tiene poco menos de mil quinientos kilómetros cuadrados de territorio y se divide en 33 distritos electorales locales. En cada uno de ellos, el IECM tiene un órgano desconcentrado permanente denominado Dirección Distrital.

A través de las Direcciones Distritales, personal altamente especializado del Servicio Profesional Electoral imparte diariamente talleres de educación cívica dirigidos a la niñez, juventudes, mujeres y hombres, a la vez que ofrece capacitación a Órganos de Representación Ciudadana y brinda asesoría a la ciudadanía en general con información actualizada sobre temas electorales y de Participación Ciudadana.

Además, dan cumplimiento a los convenios de apoyo y colaboración, que firma el IECM con la Alcaldías, en materia de Educación Cívica, difusión de la Cultura Democrática y Participación Ciudadana.

Dichos convenios incluyen visitas a escuelas con el fin de promover entre los estudiantes, de manera lúdica, la educación para la democracia, la organización o colaboración en ferias cívicas, capacitación al funcionariado de la alcaldía en temas de participación ciudadana, o difusión de las consultas de presupuesto participativo y sus resultados.

Los órganos desconcentrados se ocupan también de coordinar la organización y desarrollo de los mecanismos de democracia directa, como consultas ciudadanas, y plebiscitos.

Durante los procesos electorales, se constituyen en Consejos Distritales, encargados de coordinar la organización de las elecciones en cada ámbito territorial, realizar los cómputos y emitir las constancias de mayoría, además de recibir y tramitar los medios de impugnación interpuestos.

El horario de atención de las oficinas distritales es de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.

Para conocer la ubicación y los datos de contacto de las 33 Direcciones Distritales del IECM, se puede consultar el siguiente enlace: www.iecm.mx/acerca-del-iecm/oficinas

2024-07-16

Brindan atención ciudadana 33 oficinas distritales del IECM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://reportecoyoacan.com/alcaldias/brindan-atencion-ciudadana-33-oficinas-distritales-del-iecm/>

Con 33 oficinas distritales distribuidas a lo largo del territorio de la capital del país, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) brinda atención y asesoría permanente a la ciudadanía en materia de Cultura Democrática, procesos electivos, Participación Ciudadana, Educación Cívica, Asociaciones Políticas, entre otros.

La Ciudad de México tiene poco menos de mil quinientos kilómetros cuadrados de territorio y se divide en 33 distritos electorales locales. En cada uno de ellos, el IECM tiene un órgano desconcentrado permanente denominado Dirección Distrital.

A través de las Direcciones Distritales, personal altamente especializado del Servicio Profesional Electoral imparte diariamente talleres de educación cívica dirigidos a la niñez, juventudes, mujeres y hombres, a la vez que ofrece capacitación a Órganos de Representación Ciudadana y brinda asesoría a la ciudadanía en general con información actualizada sobre temas electorales y de Participación Ciudadana.

Además, dan cumplimiento a los convenios de apoyo y colaboración, que firma el IECM con la Alcaldías, en materia de Educación Cívica, difusión de la Cultura Democrática y Participación Ciudadana.

Dichos convenios incluyen visitas a escuelas con el fin de promover entre los estudiantes, de manera lúdica, la educación para la democracia, la organización o colaboración en ferias cívicas, capacitación al funcionariado de la alcaldía en temas de participación ciudadana, o difusión de las consultas de presupuesto participativo y sus resultados.

Los órganos desconcentrados se ocupan también de coordinar la organización y desarrollo de los mecanismos de democracia directa, como consultas ciudadanas, y plebiscitos.

Durante los procesos electorales, se constituyen en Consejos Distritales, encargados de coordinar la organización de las elecciones en cada ámbito territorial, realizar los cómputos y emitir las constancias de mayoría, además de recibir y tramitar los medios de impugnación interpuestos.

El horario de atención de las oficinas distritales es de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.

Para conocer la ubicación y los datos de contacto de las 33 Direcciones Distritales del IECM, se puede consultar el siguiente enlace: www.iecm.mx/acerca-del-iecm/oficinas

2024-07-16

Haces Jr. busca asegurar su banca en el Congreso, pero ya opera para desembarcar en el gobierno de Clara

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://pasantesdf.com/mexico/haces-jr-busca-asegurar-su-banca-en-el-congreso-pero-ya-opera-para-desembarcar-en-el-gobierno-de-clara/>

El fallo judicial que se espera que emita en las próximas semanas la justicia electoral de la CDMX mantiene en vilo al oficialismo de la CDMX, que espera mantener las nueve bancas por la vía plurinominal que recibió a través de la distribución que ordenó el Tribunal Electoral y que impugnó la oposición. Una de las figuras que más atención le presta al tema es Pedro Hace Lago, quien busca retener su asiento, pero que ya opera para poder desembarcar en el Ejecutivo ante una decisión adversa.

Según el fallo del Instituto Electoral de la CDMX, el oficialismo recibiría nueve asientos a través de la vía plurinominal, un punto que la oposición impugnó por considerar que existiría una "sobrerrepresentación" en favor del partido guinda. De esta manera, tanto el oficialismo como la alianza aguardan por el fallo que podría resolver la disputa en las próximas semanas para confirmar la futura conformación del Congreso local. Uno de los asientos que está en disputa es el de Pedro Hace Lago, quien entraría en el quinto puesto.

A raíz de esto, según pudo saber LPO a partir de fuentes oriundas de Tlalpan la misma alcaldía por la que intentó competir contra Alfa González-, el hijo del actual senador federal, Pedro Hace, busca mantener su asiento para asumir en Donceles y disputar la coordinación de la Comisión de Justicia. "Es el tema con el que se siente más cómodo", le manifestó a esta redacción una fuente oficialista.

Sin embargo, ante la posibilidad de que la justicia electoral revierta el fallo del IECM, Hace Lago busca generar condiciones políticas y de acuerdo con la futura jefa de Gobierno, Clara Brugada, para tener la posibilidad de desembarcar en su gobierno. Según estas mismas fuentes, el hijo de Pedro Hace Barba apuntaría a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, un área a la que está vinculado su padre por ser un histórico dirigente sindical de los empleados estatales de la Federación.

Como adelantó LPO, el futuro de los asientos plurinominales es una de las principales atenciones de Morena CDMX y del futuro gobierno de Clara Brugada. El oficialismo opera para mantener las nueve bancas para ostentar la mayoría absoluta en el Congreso local sin la necesidad de recurrir a negociaciones con la oposición ya que, advierten diversos sectores, se aproxima un escenario de confrontación en el que las conversaciones podrían ser difíciles de desarrollar para alcanzar iniciativas importantes por parte del partido guinda.

2024-07-16

Kilómetro Cero | Lo que tienes que saber antes de salir de casa | Martes 16 de julio de 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sociedad-noticias.com/2024/07/16/kilometro-cero-lo-que-tienes-que-saber-antes-de-salir-de-casa-martes-16-de-julio-de-2024/>

SN Redacción

Se han iniciado las discusiones sobre la reforma judicial en el Congreso, donde se proponen foros de análisis con especialistas y actores involucrados.

o0o-

Por última vez en la Segunda Legislatura, el Congreso de la Ciudad de México alista la realización del Parlamento Infantil y Juvenil, un ejercicio que busca la integración de las infancias para realizar políticas públicas.

o0o-

La zona metropolitana de Tampico, Madero y Altamira en Tamaulipas está enfrentando una grave crisis hídrica sin soluciones por parte del gobierno.

o0o-

El presidente Andrés Manuel López Obrador celebró el Día del Padre junto a Claudia Sheinbaum, presidenta electa, y aseguró que no habrá retrocesos en la transformación del país.

o0o-

El oficialismo busca aprobar la propuesta para realizar foros de discusión sobre la reforma al Poder Judicial, que serán avalados por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

o0o-

Durante una gira de trabajo por Durango, el presidente Andrés Manuel López Obrador comprometió a los gobernadores priistas de Coahuila y Durango a sumarse al programa IMSS-Bienestar.

o0o-

El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que con Claudia Sheinbaum, virtual Presidenta electa, "no habrá retrocesos", pues seguirán los programas sociales y la transformación del país.

o0o-

La extinción del Partido de la Revolución Democrática (PRD) no es inmediata. El proceso para concluir la fase de liquidación podría tardar entre uno y tres años, pues el Instituto Nacional Electoral (INE) debe seguir un procedimiento jurídico y administrativo que suele ser prolongado.

o0o-

Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, celebró que a Clara Brugada le fue reque**te**bién en el pasado proceso electoral y sea la próxima Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, porque es una mujer honesta y con convicciones.

o0o-

El coordinador nacional de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado Rannauro, aseguró que su ex candidato presidencial, Jorge Álvarez Máynez, y su ex candidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Salomón Chertorivski, se integrarán a la dirigencia colectiva del partido naranja, luego de los resultados positivos que obtuvieron durante la contienda de 2024.

o0o-

El virtual alcalde electo de Álvaro Obregón, Javier López Casarín, aseguró que, desde que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) anunció que las tendencias le favorecían, no ha tenido comunicación con la actual alcaldesa y otrora candidata a la reelección, Lía Limón.

o0o-

Tras los comicios del 2 de junio y la entrega de constancia de mayorías por parte de las autoridades electorales capitalinas, será el próximo primero de octubre cuando los alcaldes electos asuman el cargo en las 16 demarcaciones, mismas que dirigirán por los próximos tres años.

o0o-

El Partido Acción Nacional (PAN) en la Ciudad de México, se desistió del juicio que interpuso contra la elección de la Jefatura de Gobierno, que ganó la morenista Clara Brugada Molina.

o0o-

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) ha recibido 106 juicios derivados de la jornada electoral del 2 de junio, entre los que se incluyen impugnaciones a la elección de la Jefatura de Gobierno, alcaldías y diputaciones locales por mayoría, así como por la asignación de curules vía plurinominal.

o0o-

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) inició ayer las sesiones de renovación de las personas integrantes de las Coordinadoras de Participación Comunitaria 2024-2025 y la elección de integrantes de la Junta de Representación en las 16 alcaldías, conforme a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana.

#Caleidoscopio Democrático

Participación electoral desde el extranjero

**Mauricio
Huesca
Rodríguez***

El proceso de votación para la Jefatura de Gobierno se realizó mediante tres modalidades: electrónica por internet, postal y presencial. En total se registraron 50 mil 282 electores en la Lista Nominal del Electorado Residente en el Extranjero. De estos resultó lo siguiente: 38 mil 439 optaron por la modalidad electrónica, 8 mil 708 por la modalidad postal y 3 mil 135 por la modalidad presencial, con un adicional de hasta 34 mil 500 personas que podían votar sin registro previo en los consulados. En la electrónica se registraron 34 mil 325 votos, representando un 89.3% de participación; en la postal se recibieron 7 mil 166 votos, con una participación del 82.3%, mientras que en la presencial la votación alcanzó un 11.6%, con 4 mil 382 votos registrados en total, incluyendo aquellos sin registro previo. En total, la participación general de los residentes en el extranjero fue del 54.1%, con 45 mil 873 votos emitidos. La elección de la Diputación Migrante también mostró una alta participación en la modalidad electrónica: ahí fueron 34 mil 325 votos emitidos, lo que representó un 89.3% de participación; en postal se recibieron 7 mil 35 votos, con una participación del 80.8%, mientras que en presencial, al igual que en la Jefatura de Gobierno, se registraron 4 mil 382 votos. La participación total para la Diputación Migrante fue del 53.95%, con 45 mil 742 votos emitidos. El proceso electoral 2023-2024 mostró una destacada participación de los residentes en el extranjero, especialmente a través del voto electrónico, que fue la modalidad preferida con el mayor porcentaje de participación. La coalición PAN-PRI-PRD lideró tanto en la elección de Jefatura de Gobierno como en la de Diputación Migrante. Estos resultados reflejan el compromiso de la ciudadanía en el extranjero-

ro con el futuro político de la Ciudad de México y la efectividad de los mecanismos de votación implementados para facilitar su participación. 🍷

**Es licenciado en derecho y maestro en derecho internacional por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Desde septiembre de 2017 es Consejero Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).*



2024-07-16

Sobrerrepresentación: electores o partidos

Autor: Rodrigo Morales

Género: Nota Informativa

<https://animalpolitico.com/analisis/invitades/sobrerrepresentacion-electores-partidos>

El día de ayer, en su conferencia mañanera, el presidente López Obrador defendió la literalidad de la Constitución para resolver el tema de la posible sobrerrepresentación en el poder legislativo. Recordó que la Constitución establece que la limitación es para los partidos, no para las coaliciones, y se mofó citando un dicho entre abogados: no nos obliguen a leer el artículo.

El pasado domingo el Observatorio Ciudadano, iniciativa comandada por Jorge Alcocer, que signó acuerdos con el [INE](#) y el TEPJF, dio a conocer un pronunciamiento en torno a la posible integración de la Cámara de Diputados en el que, entre otras cosas, nos recuerda una sentencia de la Corte del año 1998. Y en efecto, el presidente no pensaba lo mismo en aquel entonces.

En aquel año, como presidente del PRD, López Obrador interpuso ante la Suprema Corte de la Nación una acción de inconstitucionalidad contra la sobrerrepresentación establecida en la ley [electoral](#) de Quintana Roo. Y la sentencia que la Corte resolvió por unanimidad establece que para abordar el tema de la representación proporcional como garante de la pluralidad política hay que tener en cuenta los objetivos de participación de todos los partidos, que cada partido tenga una representación aproximada al porcentaje de la votación que obtuvo y que se evite una sobrerrepresentación de los partidos dominantes.

Y en la tesis de jurisprudencia elaborada por la entonces ministra Olga Sánchez Cordero se indica que la interpretación de la norma no debe hacerse conforme a la literalidad sino tomando en cuenta los fines y objetivos que se persiguen con los principios de representación proporcional y el valor del pluralismo político a tutelar. Sin duda es una mirada sensata para preservar el principio de la representación proporcional.

Finalmente, de lo que se trata es que lo que el elector decidió en las urnas respecto a los [candidatos](#) al poder legislativo se vea reflejado de la mejor manera en la integración de las cámaras. Así, la representación proporcional siempre se ha pensado para compensar a las minorías que no obtuvieron tantos triunfos en los distritos de mayoría.

Este principio siempre ha querido ser burlado, al principio cuando las coaliciones aparecían en un solo emblema en la boleta, y los partidos pactaban, previo a la votación, el porcentaje que obtendría cada uno de ellos, y más frecuentemente con convenios de coalición parciales, siembra de militantes en partidos afines o distritos siglados para partidos de la coalición.

Es por ello que traer a colación la jurisprudencia de la Corte resulta muy oportuno para evitar una nueva burla y sobre todo porque nos regresa al sentido común: que la votación se parezca lo más posible a la integración del legislativo. El dilema es si queremos una representación que privilegie los arreglos entre los partidos o una que traduzca de mejor manera la voluntad ciudadana expresada en las urnas.

* Rodrigo Morales M. (@rodmoralmanz) fue consejero [electoral](#) en el [Instituto Electoral del Distrito Federal](#) y en el Instituto Federal [Electoral](#). Actualmente es consultor internacional en materia [electoral](#).

2024-07-16

Sacapuntas

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://estadodemexico.heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/7/16/sacapuntas-1696.html>

Método mixto usará Morena para la renovación de su dirigencia nacional. El actual presidente del partido, Mario Delgado, indicó que echarán mano de encuestas, primero, y una ratificación del Consejo Nacional del partido, después. De hecho, esta misma semana el Comité Ejecutivo Nacional se reunirá para definir la ruta y acordar los términos de la convocatoria que se lanzará. Asimismo, consultarán al presidente del Consejo, Alfonso Durazo, para que todo salga por consenso.

Confirmó la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, que este jueves presentará a más miembros de su gabinete. En esta ocasión, dijo, revelará los nombres de las o los titulares de las Secretarías de Turismo, del Trabajo y Previsión Social, y de Cultura. Nos adelantan que es muy probable que los designados sean dos mujeres y un hombre.

Por cierto, se descartó Beatriz Gutiérrez Müller para formar parte del gabinete de Sheinbaum. La esposa del presidente López Obrador respondió a usuarios de redes sociales que le pedían ser la próxima secretaria de Cultura, con un rotundo "no, no". Lo que sí ocurrirá, nos dicen, es que mantendrá la cercana amistad con la próxima presidenta.

Desayuno privado sostuvieron López Obrador y el dirigente de la Conferencia del Episcopado Mexicano, Rogelio Cabrera, ayer en Palacio Nacional. El prelado indicó que su visita fue para saludar al mandatario y "no tenía ningún tema específico". Eso sí, confió en que durante la presidencia de Sheinbaum México siga adelante y progrese.

Por cierto, el presidente López Obrador aseguró que la transición va "viento en popa" y en armonía. Adelantó, además, que el próximo fin de semana estará de gira con la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, en Zacatecas, San Luis Potosí, Guanajuato, Querétaro y Michoacán, con los que sumarán 20 estados que recorren juntos.

Nos cuentan que la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, puso orden en el grillerío que se traen los diputados locales electos que se disputan la coordinación de la bancada de Morena en el Congreso de la Ciudad de México. La ex alcaldesa en Iztapalapa solicitó esperar los tiempos y enfocarse en mantener la unidad del partido.

Importante llamado hizo el Instituto Electoral de la Ciudad de México, presidido por Patricia Avendaño, a los partidos políticos. En pocas palabras, les pidió retirar de las calles la propaganda electoral de las recientes campañas, pues ya pasaron más de 40 días de la elección y aún hay pendones y lonas de los candidatos.

SACAPUNTAS@ELHERALDODEMEXICO.COM



¡Gracias!

A los más de **5.5 millones** de ciudadanas y ciudadanos que hicieron suyas las **elecciones** al emitir su voto este **2 de junio** en la **CDMX**

www.iecm.mx f X @ y t

